



# BOLETÍN OFICIAL

El texto del Boletín Oficial del Parlamento de Canarias puede ser consultado gratuitamente a través de Internet en la siguiente dirección: <http://www.parcán.es>

## SUMARIO

### PREGUNTAS ORALES EN PLENO

#### EN TRÁMITE

**9L/PO/P-0798** De la Sra. diputada **D.<sup>a</sup> Noemí Santana Perera**, del **GP Podemos**, sobre elección por el Gobierno de España de candidato para director ejecutivo del Banco Mundial, dirigida al Sr. presidente del Gobierno. Página 5

**9L/PO/P-0799** Del Sr. diputado **D. Juan Manuel García Ramos**, del **GP Nacionalista Canario (CC-PNC)**, sobre vacantes de policías nacionales y guardias civiles en Canarias, dirigida a la Sra. consejera de Política Territorial, Sostenibilidad y Seguridad. Página 5

**9L/PO/P-0800** Del Sr. diputado **D. José Manuel Pitti González**, del **GP Nacionalista Canario (CC-PNC)**, sobre avances en el objetivo del desarrollo del comercio electrónico, dirigida al Sr. consejero de Economía, Industria, Comercio y Conocimiento. Página 6

**9L/PO/P-0801** Del Sr. diputado **D. José Manuel Pitti González**, del **GP Nacionalista Canario (CC-PNC)**, sobre medidas de inspección pesquera, dirigida al Sr. consejero de Agricultura, Ganadería, Pesca y Aguas. Página 6

**9L/PO/P-0802** Del Sr. diputado **D. José Manuel Pitti González**, del **GP Nacionalista Canario (CC-PNC)**, sobre escuela de oficios canarios, dirigida a la Sra. consejera de Turismo, Cultura y Deportes. Página 7

**9L/PO/P-0803** Del Sr. diputado **D. José Manuel Pitti González**, del **GP Nacionalista Canario (CC-PNC)**, sobre competición de los escolares en los concursos deportivos estatales, dirigida a la Sra. consejera de Turismo, Cultura y Deportes. Página 7


**9L/PO/P-0804** Del Sr. diputado **D. José Manuel Pitti González**, del **GP Nacionalista Canario (CC-PNC)**, sobre divulgación y promoción de la lucha canaria y deportes autóctonos en los centros de Primaria y Secundaria, dirigida a la Sra. consejera de Educación y Universidades. Página 8

**9L/PO/P-0805** Del Sr. diputado **D. José Manuel Pitti González**, del **GP Nacionalista Canario (CC-PNC)**, sobre los Consejos de Salud, dirigida al Sr. consejero de Sanidad. Página 8

**9L/PO/P-0806** Del Sr. diputado **D. José Manuel Pitti González**, del **GP Nacionalista Canario (CC-PNC)**, sobre las unidades de cuidados paliativos en los hospitales públicos, dirigida al Sr. consejero de Sanidad. Página 9

- 9L/PO/P-0807** Del Sr. diputado **D. José Manuel Pitti González**, del **GP Nacionalista Canario (CC-PNC)**, sobre modernización de las explotaciones agrícolas, ganaderas, de la flota pesquera y de la acuicultura, dirigida al Sr. consejero de Agricultura, Ganadería, Pesca y Aguas. Página 9
- 9L/PO/P-0808** Del Sr. diputado **D. José Manuel Pitti González**, del **GP Nacionalista Canario (CC-PNC)**, sobre impulso de la Zona Especial Canaria, dirigida a la Sra. consejera de Hacienda. Página 10
- 9L/PO/P-0809** Del Sr. diputado **D. José Manuel Pitti González**, del **GP Nacionalista Canario (CC-PNC)**, sobre la lista de espera quirúrgica, dirigida al Sr. consejero de Sanidad. Página 10
- 9L/PO/P-0810** Del Sr. diputado **D. José Manuel Pitti González**, del **GP Nacionalista Canario (CC-PNC)**, sobre apoyo al emprendimiento de jóvenes, dirigida al Sr. consejero de Economía, Industria, Comercio y Conocimiento. Página 11
- 9L/PO/P-0811** Del Sr. diputado **D. José Manuel Pitti González**, del **GP Nacionalista Canario (CC-PNC)**, sobre difusión social de la ciencia, dirigida al Sr. consejero de Economía, Industria, Comercio y Conocimiento. Página 11
- 9L/PO/P-0812** Del Sr. diputado **D. José Manuel Pitti González**, del **GP Nacionalista Canario (CC-PNC)**, sobre el turismo de cruceros en el puerto de Los Cristianos, dirigida a la Sra. consejera de Turismo, Cultura y Deportes. Página 12
- 9L/PO/P-0813** Del Sr. diputado **D. José Manuel Pitti González**, del **GP Nacionalista Canario (CC-PNC)**, sobre nuevo plan de atención a las drogodependencias, dirigida al Sr. consejero de Sanidad. Página 12
- 9L/PO/P-0815** Del Sr. diputado **D. José Manuel Pitti González**, del **GP Nacionalista Canario (CC-PNC)**, sobre las plataformas de comunicación en el mercado turístico, dirigida a la Sra. consejera de Turismo, Cultura y Deportes. Página 13
- 9L/PO/P-0816** Del Sr. diputado **D. José Manuel Pitti González**, del **GP Nacionalista Canario (CC-PNC)**, sobre afecciones en la agricultura del TTIP, dirigida al Sr. consejero de Agricultura, Ganadería, Pesca y Aguas. Página 13
- 9L/PO/P-0817** Del Sr. diputado **D. José Manuel Pitti González**, del **GP Nacionalista Canario (CC-PNC)**, sobre reconocimiento de la categoría de enfermero especialista en salud mental, dirigida al Sr. consejero de Sanidad. Página 14
- 9L/PO/P-0818** Del Sr. diputado **D. David de la Hoz Fernández**, del **GP Nacionalista Canario (CC-PNC)**, sobre la programación del Festival Internacional de Música de Canarias, dirigida a la Sra. consejera de Turismo, Cultura y Deportes. Página 14
- 9L/PO/P-0819** Del Sr. diputado **D. Iñaki Álvaro Lavandera**, del **GP Socialista Canario**, sobre puesta en marcha del nuevo REF en su vertiente económica, dirigida a la Sra. consejera de Hacienda. Página 15
- 9L/PO/P-0820** Del Sr. diputado **D. Iñaki Álvaro Lavandera**, del **GP Socialista Canario**, sobre los proyectos de inversión de nuevos centros educativos en los presupuestos de 2016 para Fuerteventura, dirigida a la Sra. consejera de Educación y Universidades. Página 15
- 9L/PO/P-0821** Del Sr. diputado **D. Iñaki Álvaro Lavandera**, del **GP Socialista Canario**, sobre modificación de la normativa relacionada con vivienda vacacional, dirigida a la Sra. consejera de Turismo, Cultura y Deportes. Página 16

- 9L/PO/P-0822** Del Sr. diputado **D. Iñaki Álvaro Lavandera**, del **GP Socialista Canario**, sobre el eje norte-sur de Fuerteventura, dirigida a la Sra. consejera de Obras Públicas y Transportes. Página 16
- 9L/PO/P-0823** De la Sra. diputada **D.ª Ventura del Carmen Rodríguez Herrera**, del **GP Socialista Canario**, sobre apoyo a los cabildos insulares para la gestión integral de los residuos, dirigida a la Sra. consejera de Política Territorial, Sostenibilidad y Seguridad. Página 17
- 9L/PO/P-0824** De la Sra. diputada **D.ª Ventura del Carmen Rodríguez Herrera**, del **GP Socialista Canario**, sobre el proceso de transferencia de los parques nacionales a los cabildos insulares, dirigida a la Sra. consejera de Política Territorial, Sostenibilidad y Seguridad. Página 17
- 9L/PO/P-0825** De la Sra. diputada **D.ª Ventura del Carmen Rodríguez Herrera**, del **GP Socialista Canario**, sobre promoción de la igualdad como herramienta de prevención de violencia de género en los centros educativos, dirigida a la Sra. consejera de Educación y Universidades. Página 18
- 9L/PO/P-0826** De la Sra. diputada **D.ª Ventura del Carmen Rodríguez Herrera**, del **GP Socialista Canario**, sobre el proyecto de suministro eléctrico para conectar La Gomera con Tenerife, dirigida al Sr. consejero de Economía, Industria, Comercio y Conocimiento. Página 18
- 9L/PO/P-0827** Del Sr. diputado **D. Héctor Gómez Hernández**, del **GP Socialista Canario**, sobre ayudas e incentivos fiscales al emprendimiento, dirigida a la Sra. consejera de Hacienda. Página 19
- 9L/PO/P-0828** Del Sr. diputado **D. Héctor Gómez Hernández**, del **GP Socialista Canario**, sobre modernización y racionalización de la administración, dirigida al Sr. consejero de Presidencia, Justicia e Igualdad. Página 19
- 9L/PO/P-0829** Del Sr. diputado **D. Héctor Gómez Hernández**, del **GP Socialista Canario**, sobre los planes de modernización, dirigida a la Sra. consejera de Turismo, Cultura y Deportes. Página 20
- 9L/PO/P-0830** Del Sr. diputado **D. Héctor Gómez Hernández**, del **GP Socialista Canario**, sobre el proyecto del puerto de Fonsalía, dirigida a la Sra. consejera de Obras Públicas y Transportes. Página 20
- 9L/PO/P-0831** Del Sr. diputado **D. Marcos Francisco Hernández Guillén**, del **GP Socialista Canario**, sobre recuperación de la universalidad de la atención sanitaria, dirigida al Sr. consejero de Sanidad. Página 21
- 9L/PO/P-0832** Del Sr. diputado **D. Gustavo Matos Expósito**, del **GP Socialista Canario**, sobre la energía eólica vinculada a la desalación de agua, dirigida al Sr. consejero de Economía, Industria, Comercio y Conocimiento. Página 21
- 9L/PO/P-0833** Del Sr. diputado **D. Gustavo Matos Expósito**, del **GP Socialista Canario**, sobre la licencia comercial específica, dirigida al Sr. consejero de Economía, Industria, Comercio y Conocimiento. Página 22
- 9L/PO/P-0835** De la Sra. diputada **D.ª María Victoria Hernández Pérez**, del **GP Socialista Canario**, sobre ley de archivos, dirigida a la Sra. consejera de Turismo, Cultura y Deportes. Página 22
- 9L/PO/P-0836** De la Sra. diputada **D.ª María Victoria Hernández Pérez**, del **GP Socialista Canario**, sobre ley de patrimonio histórico, dirigida a la Sra. consejera de Turismo, Cultura y Deportes. Página 23

- 9L/PO/P-0837** De la Sra. diputada **D.<sup>a</sup> María Victoria Hernández Pérez**, del **GP Socialista Canario**, sobre ley de bibliotecas, dirigida a la Sra. consejera de Turismo, Cultura y Deportes. Página 23
- 9L/PO/P-0839** Del Sr. diputado **D. Gabriel Corujo Bolaños**, del **GP Socialista Canario**, sobre importe mínimo requerido para DUA en comercio electrónico, dirigida a la Sra. consejera de Hacienda. Página 24
- 9L/PO/P-0842** De la Sra. diputada **D.<sup>a</sup> M.<sup>a</sup> Elena Luis Domínguez**, del **GP Nacionalista Canario (CC-PNC)**, sobre medidas para mejorar las urgencias en el Hospital del Norte, dirigida al Sr. consejero de Sanidad. Página 24
- 9L/PO/P-0843** De la Sra. diputada **D.<sup>a</sup> Josefa Luzardo Romano**, del **GP Popular**, sobre los demandantes de ayudas para la compra o rehabilitación de vivienda usada, dirigida a la Sra. consejera de Empleo, Políticas Sociales y Vivienda. Página 25
- 9L/PO/P-0844** Del Sr. diputado **D. Héctor Gómez Hernández**, del **GP Socialista Canario**, sobre ejecución presupuestaria del Servicio Canario de Empleo en 2016, dirigida a la Sra. vicepresidenta y consejera de Empleo, Políticas Sociales y Vivienda. Página 25
- 9L/PO/P-0845** Del Sr. diputado **D. Gustavo Matos Expósito**, del **GP Socialista Canario**, sobre la sentencia del Tribunal Constitucional relativa a las tasas judiciales, dirigida al Sr. consejero de Presidencia, Justicia e Igualdad. Página 26
- 9L/PO/P-0850** Del Sr. diputado **D. Guillermo Díaz Guerra**, del **GP Popular**, sobre suspensión de intervenciones por restricciones presupuestarias en 2016, dirigida al Sr. consejero de Sanidad. Página 26
- 9L/PO/P-0852** Del Sr. diputado **D. Iñaki Álvaro Lavandera**, del **GP Socialista Canario**, sobre la fijación del techo de gasto para 2017, dirigida a la Sra. consejera de Hacienda. Página 27
- 9L/PO/P-0853** De la Sra. diputada **D.<sup>a</sup> Nayra Alemán Ojeda**, del **GP Socialista Canario**, sobre las acciones incluidas en la marca “Islas Canarias. Latitud de vida”, dirigida a la Sra. consejera de Turismo, Cultura y Deportes. Página 27
- 9L/PO/P-0854** De la Sra. diputada **D.<sup>a</sup> Socorro Beato Castellano**, del **GP Nacionalista Canario (CC-PNC)**, sobre creación del Consejo Canario de la Mediación, dirigida al Sr. consejero de Presidencia, Justicia e Igualdad. Página 28
- 

## PREGUNTAS ORALES EN PLENO

EN TRÁMITE

**9L/PO/P-0798 De la Sra. diputada D.<sup>a</sup> Noemí Santana Perera, del GP Podemos, sobre elección por el Gobierno de España de candidato para director ejecutivo del Banco Mundial, dirigida al Sr. presidente del Gobierno.**

(Registro de entrada núm. 6943, de 5/9/16).

### Presidencia

La Mesa del Parlamento, en reunión celebrada el día 9 de septiembre de 2016, adoptó el acuerdo que se indica respecto del asunto de referencia:

4.- PREGUNTAS ORALES EN PLENO

4.3.- De la Sra. diputada D.<sup>a</sup> Noemí Santana Perera, del GP Podemos, sobre elección por el Gobierno de España de candidato para director ejecutivo del Banco Mundial, dirigida al Sr. presidente del Gobierno.

Acuerdo:

En conformidad con lo establecido en el artículo 167 y siguientes del Reglamento de la Cámara, según lo previsto en el artículo 171, se acuerda admitir a trámite la pregunta de referencia y su tramitación ante el Pleno.

De este acuerdo se dará traslado al Gobierno y a la autora de la iniciativa. Asimismo, se publicará en el Boletín Oficial del Parlamento.

En ejecución de dicho acuerdo y en conformidad con lo previsto en el artículo 107 del Reglamento del Parlamento de Canarias, dispongo su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

En la sede del Parlamento, a 9 de septiembre de 2016.- PD, EL SECRETARIO GENERAL, Salvador Iglesias Machado.

### A LA MESA DE LA CÁMARA

Noemí Santana, portavoz del Grupo Parlamentario Podemos formula, al amparo del artículo 171 y siguientes del Reglamento de Canarias, al Sr. presidente del Gobierno de Canarias, la siguiente pregunta para su respuesta oral en Pleno:

### PREGUNTA

*¿Qué opinión le merece al Gobierno de Canarias que el Gobierno de España elija a un exvicepresidente del Gobierno autonómico, dimitido como ministro por sus relaciones con los papeles de Panamá, como candidato para ser director ejecutivo del Banco Mundial?*

En Canarias, a 5 de septiembre de 2016.- LA PORTAVOZ DEL GRUPO PARLAMENTARIO PODEMOS, Noemí Santana Perera.

**9L/PO/P-0799 Del Sr. diputado D. Juan Manuel García Ramos, del GP Nacionalista Canario (CC-PNC), sobre vacantes de policías nacionales y guardias civiles en Canarias, dirigida a la Sra. consejera de Política Territorial, Sostenibilidad y Seguridad.**

(Registro de entrada núm. 6958, de 5/9/16).

### Presidencia

La Mesa del Parlamento, en reunión celebrada el día 9 de septiembre de 2016, adoptó el acuerdo que se indica respecto del asunto de referencia:

4.- PREGUNTAS ORALES EN PLENO

4.4.- Del Sr. diputado D. Juan Manuel García Ramos, del GP Nacionalista Canario (CC-PNC), sobre vacantes de policías nacionales y guardias civiles en Canarias, dirigida a la Sra. consejera de Política Territorial, Sostenibilidad y Seguridad.

Acuerdo:

En conformidad con lo establecido en el artículo 167 y siguientes del Reglamento de la Cámara, se acuerda admitir a trámite la pregunta de referencia y su tramitación ante el Pleno.

De este acuerdo se dará traslado al Gobierno y al autor de la iniciativa. Asimismo, se publicará en el Boletín Oficial del Parlamento.

En ejecución de dicho acuerdo y en conformidad con lo previsto en el artículo 107 del Reglamento del Parlamento de Canarias, dispongo su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

En la sede del Parlamento, a 9 de septiembre de 2016.- PD, EL SECRETARIO GENERAL, Salvador Iglesias Machado.

### A LA MESA DE LA CÁMARA

Don Juan-Manuel García Ramos, diputado adscrito al Grupo Parlamentario Nacionalista Canario (CC-PNC), al amparo de lo dispuesto en el artículo 170 del Reglamento de la Cámara, presenta la siguiente pregunta a la consejera de Política Territorial, Sostenibilidad y Seguridad para su respuesta oral en Pleno:

## PREGUNTA

*Ante la noticia, confirmada por el delegado del Gobierno de Canarias, de que la crisis económica ha generado 600 vacantes de policías nacionales y guardias civiles en Canarias, ¿qué posición ha adoptado su consejería?*  
En Canarias, a 1 de septiembre de 2016.- D. Juan-Manuel García Ramos.

**9L/PO/P-0800 Del Sr. diputado D. José Manuel Pitti González, del GP Nacionalista Canario (CC-PNC), sobre avances en el objetivo del desarrollo del comercio electrónico, dirigida al Sr. consejero de Economía, Industria, Comercio y Conocimiento.**

*(Registro de entrada núm. 6968, de 5/9/16).*

**Presidencia**

La Mesa del Parlamento, en reunión celebrada el día 9 de septiembre de 2016, adoptó el acuerdo que se indica respecto del asunto de referencia:

4.- PREGUNTAS ORALES EN PLENO

4.5.- Del Sr. diputado D. José Manuel Pitti González, del GP Nacionalista Canario (CC-PNC), sobre avances en el objetivo del desarrollo del comercio electrónico, dirigida al Sr. consejero de Economía, Industria, Comercio y Conocimiento.

Acuerdo:

En conformidad con lo establecido en el artículo 167 y siguientes del Reglamento de la Cámara, se acuerda admitir a trámite la pregunta de referencia y su tramitación ante el Pleno.

De este acuerdo se dará traslado al Gobierno y al autor de la iniciativa. Asimismo, se publicará en el Boletín Oficial del Parlamento.

En ejecución de dicho acuerdo y en conformidad con lo previsto en el artículo 107 del Reglamento del Parlamento de Canarias, dispongo su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

En la sede del Parlamento, a 9 de septiembre de 2016.- PD, EL SECRETARIO GENERAL, Salvador Iglesias Machado.

## A LA MESA DE LA CÁMARA

D. José Manuel Pitti González, diputado adscrito al Grupo Parlamentario Nacionalista Canario (CC-PNC), al amparo de lo dispuesto en el artículo 172 del Reglamento de la Cámara, presenta la siguiente pregunta al Sr. consejero de Economía, Industria, Comercio y Conocimiento, para su respuesta oral en el Pleno de la Cámara.

## PREGUNTA

*¿Qué avances podemos celebrar en el objetivo del desarrollo del comercio electrónico en nuestra comunidad?*  
En Canarias, a 5 de septiembre de 2016.- EL DIPUTADO, José Manuel Pitti González.

**9L/PO/P-0801 Del Sr. diputado D. José Manuel Pitti González, del GP Nacionalista Canario (CC-PNC), sobre medidas de inspección pesquera, dirigida al Sr. consejero de Agricultura, Ganadería, Pesca y Aguas.**

*(Registro de entrada núm. 6969, de 5/9/16).*

**Presidencia**

La Mesa del Parlamento, en reunión celebrada el día 9 de septiembre de 2016, adoptó el acuerdo que se indica respecto del asunto de referencia:

4.- PREGUNTAS ORALES EN PLENO

4.6.- Del Sr. diputado D. José Manuel Pitti González, del GP Nacionalista Canario (CC-PNC), sobre medidas de inspección pesquera, dirigida al Sr. consejero de Agricultura, Ganadería, Pesca y Aguas.

Acuerdo:

En conformidad con lo establecido en el artículo 167 y siguientes del Reglamento de la Cámara, se acuerda admitir a trámite la pregunta de referencia y su tramitación ante el Pleno.

De este acuerdo se dará traslado al Gobierno y al autor de la iniciativa. Asimismo, se publicará en el Boletín Oficial del Parlamento.

En ejecución de dicho acuerdo y en conformidad con lo previsto en el artículo 107 del Reglamento del Parlamento de Canarias, dispongo su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

En la sede del Parlamento, a 9 de septiembre de 2016.- PD, EL SECRETARIO GENERAL, Salvador Iglesias Machado.

## A LA MESA DE LA CÁMARA

D. José Manuel Pitti González, diputado adscrito al Grupo Parlamentario Nacionalista Canario (CC-PNC), al amparo de lo dispuesto en el artículo 172 del Reglamento de la Cámara, presenta la siguiente pregunta al Sr. consejero de Agricultura, Ganadería, Pesca y Aguas, para su respuesta oral en el Pleno de la Cámara.

## PREGUNTA

*En relación con las quejas formuladas por las principales cofradías de pescadores de nuestra comunidad, ¿qué medidas piensa adoptar en materia de inspección pesquera?*

En Canarias, a 5 de septiembre de 2016.- EL DIPUTADO, José Manuel Pitti González.

**9L/PO/P-0802 Del Sr. diputado D. José Manuel Pitti González, del GP Nacionalista Canario (CC-PNC), sobre escuela de oficios canarios, dirigida a la Sra. consejera de Turismo, Cultura y Deportes.**

*(Registro de entrada núm. 6970, de 5/9/16).*

**Presidencia**

La Mesa del Parlamento, en reunión celebrada el día 9 de septiembre de 2016, adoptó el acuerdo que se indica respecto del asunto de referencia:

4.- PREGUNTAS ORALES EN PLENO

4.7.- Del Sr. diputado D. José Manuel Pitti González, del GP Nacionalista Canario (CC-PNC), sobre escuela de oficios canarios, dirigida a la Sra. consejera de Turismo, Cultura y Deportes.

Acuerdo:

En conformidad con lo establecido en el artículo 167 y siguientes del Reglamento de la Cámara, se acuerda admitir a trámite la pregunta de referencia y su tramitación ante el Pleno.

De este acuerdo se dará traslado al Gobierno y al autor de la iniciativa. Asimismo, se publicará en el Boletín Oficial del Parlamento.

En ejecución de dicho acuerdo y en conformidad con lo previsto en el artículo 107 del Reglamento del Parlamento de Canarias, dispongo su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

En la sede del Parlamento, a 9 de septiembre de 2016.- PD, EL SECRETARIO GENERAL, Salvador Iglesias Machado.

## A LA MESA DE LA CÁMARA

D. José Manuel Pitti González, diputado adscrito al Grupo Parlamentario Nacionalista Canario (CC-PNC), al amparo de lo dispuesto en el artículo 172 del Reglamento de la Cámara, presenta la siguiente pregunta a la Sra. consejera de Turismo, Cultura y Deportes, para su respuesta oral en el Pleno de la Cámara.

## PREGUNTA

*¿Ha estudiado su departamento la posibilidad de crear una escuela de oficios canarios?*

En Canarias, a 5 de septiembre de 2016.- EL DIPUTADO, José Manuel Pitti González.

**9L/PO/P-0803 Del Sr. diputado D. José Manuel Pitti González, del GP Nacionalista Canario (CC-PNC), sobre competición de los escolares en los concursos deportivos estatales, dirigida a la Sra. consejera de Turismo, Cultura y Deportes.**

*(Registro de entrada núm. 6971, de 5/9/16).*

**Presidencia**

La Mesa del Parlamento, en reunión celebrada el día 9 de septiembre de 2016, adoptó el acuerdo que se indica respecto del asunto de referencia:

4.- PREGUNTAS ORALES EN PLENO

4.8.- Del Sr. diputado D. José Manuel Pitti González, del GP Nacionalista Canario (CC-PNC), sobre competición de los escolares en los concursos deportivos estatales, dirigida a la Sra. consejera de Turismo, Cultura y Deportes.

Acuerdo:

En conformidad con lo establecido en el artículo 167 y siguientes del Reglamento de la Cámara, se acuerda admitir a trámite la pregunta de referencia y su tramitación ante el Pleno.

De este acuerdo se dará traslado al Gobierno y al autor de la iniciativa. Asimismo, se publicará en el Boletín Oficial del Parlamento.

En ejecución de dicho acuerdo y en conformidad con lo previsto en el artículo 107 del Reglamento del Parlamento de Canarias, dispongo su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

En la sede del Parlamento, a 9 de septiembre de 2016.- PD, EL SECRETARIO GENERAL, Salvador Iglesias Machado.

## A LA MESA DE LA CÁMARA

D. José Manuel Pitti González, diputado adscrito al Grupo Parlamentario Nacionalista Canario (CC-PNC), al amparo de lo dispuesto en el artículo 172 del Reglamento de la Cámara, presenta la siguiente pregunta a la Sra. consejera de Turismo, Cultura y Deportes, para su respuesta oral en el Pleno de la Cámara.

## PREGUNTA

*¿Cuándo volverán a competir nuestros escolares en los concursos deportivos estatales?*

En Canarias, a 5 de septiembre de 2016.- EL DIPUTADO, José Manuel Pitti González.

**9L/PO/P-0804 Del Sr. diputado D. José Manuel Pitti González, del GP Nacionalista Canario (CC-PNC), sobre divulgación y promoción de la lucha canaria y deportes autóctonos en los centros de Primaria y Secundaria, dirigida a la Sra. consejera de Educación y Universidades.**

*(Registro de entrada núm. 6972, de 5/9/16).*

**Presidencia**

La Mesa del Parlamento, en reunión celebrada el día 9 de septiembre de 2016, adoptó el acuerdo que se indica respecto del asunto de referencia:

4.- PREGUNTAS ORALES EN PLENO

4.9.- Del Sr. diputado D. José Manuel Pitti González, del GP Nacionalista Canario (CC-PNC), sobre divulgación y promoción de la lucha canaria y deportes autóctonos en los centros de Primaria y Secundaria, dirigida a la Sra. consejera de Educación y Universidades.

Acuerdo:

En conformidad con lo establecido en el artículo 167 y siguientes del Reglamento de la Cámara, se acuerda admitir a trámite la pregunta de referencia y su tramitación ante el Pleno.

De este acuerdo se dará traslado al Gobierno y al autor de la iniciativa. Asimismo, se publicará en el Boletín Oficial del Parlamento.

En ejecución de dicho acuerdo y en conformidad con lo previsto en el artículo 107 del Reglamento del Parlamento de Canarias, dispongo su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

En la sede del Parlamento, a 9 de septiembre de 2016.- PD, EL SECRETARIO GENERAL, Salvador Iglesias Machado.

## A LA MESA DE LA CÁMARA

D. José Manuel Pitti González, diputado adscrito al Grupo Parlamentario Nacionalista Canario (CC-PNC), al amparo de lo dispuesto en el artículo 172 del Reglamento de la Cámara, presenta la siguiente pregunta a la Sra. consejera de Educación y Universidades, para su respuesta oral en el Pleno de la Cámara.

## PREGUNTA

*¿Qué acciones realizan, usted y su departamento, para la divulgación y promoción de la lucha canaria y nuestros deportes autóctonos en los centros de Primaria y Secundaria?*

En Canarias, a 5 de septiembre de 2016.- EL DIPUTADO, José Manuel Pitti González.

**9L/PO/P-0805 Del Sr. diputado D. José Manuel Pitti González, del GP Nacionalista Canario (CC-PNC), sobre los Consejos de Salud, dirigida al Sr. consejero de Sanidad.**

*(Registro de entrada núm. 6973, de 5/9/16).*

**Presidencia**

La Mesa del Parlamento, en reunión celebrada el día 9 de septiembre de 2016, adoptó el acuerdo que se indica respecto del asunto de referencia:

4.- PREGUNTAS ORALES EN PLENO

4.10.- Del Sr. diputado D. José Manuel Pitti González, del GP Nacionalista Canario (CC-PNC), sobre los Consejos de Salud, dirigida al Sr. consejero de Sanidad.

Acuerdo:

En conformidad con lo establecido en el artículo 167 y siguientes del Reglamento de la Cámara, se acuerda admitir a trámite la pregunta de referencia y su tramitación ante el Pleno.

De este acuerdo se dará traslado al Gobierno y al autor de la iniciativa. Asimismo, se publicará en el Boletín Oficial del Parlamento.

En ejecución de dicho acuerdo y en conformidad con lo previsto en el artículo 107 del Reglamento del Parlamento de Canarias, dispongo su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

En la sede del Parlamento, a 9 de septiembre de 2016.- PD, EL SECRETARIO GENERAL, Salvador Iglesias Machado.

## A LA MESA DE LA CÁMARA

D. José Manuel Pitti González, diputado adscrito al Grupo Parlamentario Nacionalista Canario (CC-PNC), al amparo de lo dispuesto en el artículo 172 del Reglamento de la Cámara, presenta la siguiente pregunta al Sr. consejero de Sanidad, para su respuesta oral en el Pleno de la Cámara.



## PREGUNTA

*¿Qué plazos prevé para revisar la actual legislación y poner en marcha la creación de los Consejos de Salud?*  
En Canarias, a 5 de septiembre de 2016.- EL DIPUTADO, José Manuel Pitti González.

**9L/PO/P-0806 Del Sr. diputado D. José Manuel Pitti González, del GP Nacionalista Canario (CC-PNC), sobre las unidades de cuidados paliativos en los hospitales públicos, dirigida al Sr. consejero de Sanidad.**

*(Registro de entrada núm. 6974, de 5/9/16).*

**Presidencia**

La Mesa del Parlamento, en reunión celebrada el día 9 de septiembre de 2016, adoptó el acuerdo que se indica respecto del asunto de referencia:

## 4.- PREGUNTAS ORALES EN PLENO

4.11.- Del Sr. diputado D. José Manuel Pitti González, del GP Nacionalista Canario (CC-PNC), sobre las unidades de cuidados paliativos en los hospitales públicos, dirigida al Sr. consejero de Sanidad.

## Acuerdo:

En conformidad con lo establecido en el artículo 167 y siguientes del Reglamento de la Cámara, se acuerda admitir a trámite la pregunta de referencia y su tramitación ante el Pleno.

De este acuerdo se dará traslado al Gobierno y al autor de la iniciativa. Asimismo, se publicará en el Boletín Oficial del Parlamento.

En ejecución de dicho acuerdo y en conformidad con lo previsto en el artículo 107 del Reglamento del Parlamento de Canarias, dispongo su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

En la sede del Parlamento, a 9 de septiembre de 2016.- PD, EL SECRETARIO GENERAL, Salvador Iglesias Machado.

## A LA MESA DE LA CÁMARA

D. José Manuel Pitti González, diputado adscrito al Grupo Parlamentario Nacionalista Canario (CC-PNC), al amparo de lo dispuesto en el artículo 172 del Reglamento de la Cámara, presenta la siguiente pregunta al Sr. consejero de Sanidad, para su respuesta oral en el Pleno de la Cámara.

## PREGUNTA

*¿Qué proceso ha emprendido su departamento para cumplir el compromiso de implementar las unidades de cuidados paliativos en nuestros hospitales públicos?*

En Canarias, a 5 de septiembre de 2016.- EL DIPUTADO, José Manuel Pitti González.

**9L/PO/P-0807 Del Sr. diputado D. José Manuel Pitti González, del GP Nacionalista Canario (CC-PNC), sobre modernización de las explotaciones agrícolas, ganaderas, de la flota pesquera y de la acuicultura, dirigida al Sr. consejero de Agricultura, Ganadería, Pesca y Aguas.**

*(Registro de entrada núm. 6975, de 5/9/16).*

**Presidencia**

La Mesa del Parlamento, en reunión celebrada el día 9 de septiembre de 2016, adoptó el acuerdo que se indica respecto del asunto de referencia:

## 4.- PREGUNTAS ORALES EN PLENO

4.12.- Del Sr. diputado D. José Manuel Pitti González, del GP Nacionalista Canario (CC-PNC), sobre modernización de las explotaciones agrícolas, ganaderas, de la flota pesquera y de la acuicultura, dirigida al Sr. consejero de Agricultura, Ganadería, Pesca y Aguas.

## Acuerdo:

En conformidad con lo establecido en el artículo 167 y siguientes del Reglamento de la Cámara, se acuerda admitir a trámite la pregunta de referencia y su tramitación ante el Pleno.

De este acuerdo se dará traslado al Gobierno y al autor de la iniciativa. Asimismo, se publicará en el Boletín Oficial del Parlamento.

En ejecución de dicho acuerdo y en conformidad con lo previsto en el artículo 107 del Reglamento del Parlamento de Canarias, dispongo su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

En la sede del Parlamento, a 9 de septiembre de 2016.- PD, EL SECRETARIO GENERAL, Salvador Iglesias Machado.

## A LA MESA DE LA CÁMARA

José Manuel Pitti González, diputado adscrito al Grupo Parlamentario Nacionalista Canario (CC-PNC), al amparo de lo dispuesto en el artículo 172 del Reglamento de la Cámara, presenta la siguiente pregunta al Sr. consejero de Agricultura, Ganadería, Pesca y Aguas, para su respuesta oral en el Pleno de la Cámara.

## PREGUNTA

*¿Qué acciones ha emprendido para el impulso de una estrategia de modernización de las explotaciones agrícolas, ganaderas, de la flota pesquera y de la acuicultura?*

En Canarias, a 5 de septiembre de 2016.- EL DIPUTADO, José Manuel Pitti González.

**9L/PO/P-0808 Del Sr. diputado D. José Manuel Pitti González, del GP Nacionalista Canario (CC-PNC), sobre impulso de la Zona Especial Canaria, dirigida a la Sra. consejera de Hacienda.**

*(Registro de entrada núm. 6976, de 5/9/16).*

**Presidencia**

La Mesa del Parlamento, en reunión celebrada el día 9 de septiembre de 2016, adoptó el acuerdo que se indica respecto del asunto de referencia:

## 4.- PREGUNTAS ORALES EN PLENO

4.13.- Del Sr. diputado D. José Manuel Pitti González, del GP Nacionalista Canario (CC-PNC), sobre impulso de la Zona Especial Canaria, dirigida a la Sra. consejera de Hacienda.

## Acuerdo:

En conformidad con lo establecido en el artículo 167 y siguientes del Reglamento de la Cámara, se acuerda admitir a trámite la pregunta de referencia y su tramitación ante el Pleno.

De este acuerdo se dará traslado al Gobierno y al autor de la iniciativa. Asimismo, se publicará en el Boletín Oficial del Parlamento.

En ejecución de dicho acuerdo y en conformidad con lo previsto en el artículo 107 del Reglamento del Parlamento de Canarias, dispongo su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

En la sede del Parlamento, a 9 de septiembre de 2016.- PD, EL SECRETARIO GENERAL, Salvador Iglesias Machado.

## A LA MESA DE LA CÁMARA

José Manuel Pitti González, diputado adscrito al Grupo Parlamentario Nacionalista Canario (CC-PNC), al amparo de lo dispuesto en el artículo 172 del Reglamento de la Cámara, presenta la siguiente pregunta a la Sra. consejera de Hacienda, para su respuesta oral en el Pleno de la Cámara.

## PREGUNTA

*¿Qué planes tiene para el impulso de la Zona Especial Canaria (ZEC)?*

En Canarias, a 5 de septiembre de 2016.- EL DIPUTADO, José Manuel Pitti González.

**9L/PO/P-0809 Del Sr. diputado D. José Manuel Pitti González, del GP Nacionalista Canario (CC-PNC), sobre la lista de espera quirúrgica, dirigida al Sr. consejero de Sanidad.**

*(Registro de entrada núm. 6977, de 5/9/16).*

**Presidencia**

La Mesa del Parlamento, en reunión celebrada el día 9 de septiembre de 2016, adoptó el acuerdo que se indica respecto del asunto de referencia:

## 4.- PREGUNTAS ORALES EN PLENO

4.14.- Del Sr. diputado D. José Manuel Pitti González, del GP Nacionalista Canario (CC-PNC), sobre la lista de espera quirúrgica, dirigida al Sr. consejero de Sanidad.

## Acuerdo:

En conformidad con lo establecido en el artículo 167 y siguientes del Reglamento de la Cámara, se acuerda admitir a trámite la pregunta de referencia y su tramitación ante el Pleno.

De este acuerdo se dará traslado al Gobierno y al autor de la iniciativa. Asimismo, se publicará en el Boletín Oficial del Parlamento.

En ejecución de dicho acuerdo y en conformidad con lo previsto en el artículo 107 del Reglamento del Parlamento de Canarias, dispongo su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

En la sede del Parlamento, a 9 de septiembre de 2016.- PD, EL SECRETARIO GENERAL, Salvador Iglesias Machado.

## A LA MESA DE LA CÁMARA

D. José Manuel Pitti González, diputado adscrito al Grupo Parlamentario Nacionalista Canario (CC-PNC), al amparo de lo dispuesto en el artículo 172 del Reglamento de la Cámara, presenta la siguiente pregunta al Sr. consejero de Sanidad, para su respuesta oral en el Pleno de la Cámara.

## PREGUNTA

*De acuerdo con datos esgrimidos recientemente por el Sindicato de Médicos de Tenerife, la lista de espera quirúrgica de los seis últimos meses –en Canarias– ha subido casi un 18 %. El HUC es el hospital que más pacientes registra en esa estadística y, en esa situación, ¿qué medidas adoptará su consejería para reducir este porcentaje?*

En Canarias, a 5 de septiembre de 2016.- EL DIPUTADO, José Manuel Pitti González.

**9L/PO/P-0810 Del Sr. diputado D. José Manuel Pitti González, del GP Nacionalista Canario (CC-PNC), sobre apoyo al emprendimiento de jóvenes, dirigida al Sr. consejero de Economía, Industria, Comercio y Conocimiento.**  
(Registro de entrada núm. 6978, de 5/9/16).

**Presidencia**

La Mesa del Parlamento, en reunión celebrada el día 9 de septiembre de 2016, adoptó el acuerdo que se indica respecto del asunto de referencia:

## 4.- PREGUNTAS ORALES EN PLENO

4.15.- Del Sr. diputado D. José Manuel Pitti González, del GP Nacionalista Canario (CC-PNC), sobre apoyo al emprendimiento de jóvenes, dirigida al Sr. consejero de Economía, Industria, Comercio y Conocimiento.

## Acuerdo:

En conformidad con lo establecido en el artículo 167 y siguientes del Reglamento de la Cámara, se acuerda admitir a trámite la pregunta de referencia y su tramitación ante el Pleno.

De este acuerdo se dará traslado al Gobierno y al autor de la iniciativa. Asimismo, se publicará en el Boletín Oficial del Parlamento.

En ejecución de dicho acuerdo y en conformidad con lo previsto en el artículo 107 del Reglamento del Parlamento de Canarias, dispongo su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

En la sede del Parlamento, a 9 de septiembre de 2016.- PD, EL SECRETARIO GENERAL, Salvador Iglesias Machado.

## A LA MESA DE LA CÁMARA

D. José Manuel Pitti González, diputado adscrito al Grupo Parlamentario Nacionalista Canario (CC-PNC), al amparo de lo dispuesto en el artículo 172 del Reglamento de la Cámara, presenta la siguiente pregunta al Sr. consejero de Economía, Industria, Comercio y Conocimiento, para su respuesta oral en el Pleno de la Cámara.

## PREGUNTA

*En el marco de la Estrategia Canaria de I+D+i, ¿cómo se manifiesta el apoyo del Gobierno y de su departamento al emprendimiento de las generaciones de jóvenes formados en nuestra comunidad?*

En Canarias, a 5 de septiembre de 2016.- EL DIPUTADO, José Manuel Pitti González.

**9L/PO/P-0811 Del Sr. diputado D. José Manuel Pitti González, del GP Nacionalista Canario (CC-PNC), sobre difusión social de la ciencia, dirigida al Sr. consejero de Economía, Industria, Comercio y Conocimiento.**  
(Registro de entrada núm. 6979, de 5/9/16).

**Presidencia**

La Mesa del Parlamento, en reunión celebrada el día 9 de septiembre de 2016, adoptó el acuerdo que se indica respecto del asunto de referencia:

## 4.- PREGUNTAS ORALES EN PLENO

4.16.- Del Sr. diputado D. José Manuel Pitti González, del GP Nacionalista Canario (CC-PNC), sobre difusión social de la ciencia, dirigida al Sr. consejero de Economía, Industria, Comercio y Conocimiento.

## Acuerdo:

En conformidad con lo establecido en el artículo 167 y siguientes del Reglamento de la Cámara, se acuerda admitir a trámite la pregunta de referencia y su tramitación ante el Pleno.

De este acuerdo se dará traslado al Gobierno y al autor de la iniciativa. Asimismo, se publicará en el Boletín Oficial del Parlamento.

En ejecución de dicho acuerdo y en conformidad con lo previsto en el artículo 107 del Reglamento del Parlamento de Canarias, dispongo su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

En la sede del Parlamento, a 9 de septiembre de 2016.- PD, EL SECRETARIO GENERAL, Salvador Iglesias Machado.

## A LA MESA DE LA CÁMARA

D. José Manuel Pitti González, diputado adscrito al Grupo Parlamentario Nacionalista Canario (CC-PNC), al amparo de lo dispuesto en el artículo 172 del Reglamento de la Cámara, presenta la siguiente pregunta al Sr. consejero de Economía, Industria, Comercio y Conocimiento, para su respuesta oral en el Pleno de la Cámara.

## PREGUNTA

*En el marco de la Estrategia Canaria de I+D+i, ¿qué medidas se han adoptado para la difusión social de la ciencia?*

En Canarias, a 5 de septiembre de 2016.- EL DIPUTADO, José Manuel Pitti González.

**9L/PO/P-0812 Del Sr. diputado D. José Manuel Pitti González, del GP Nacionalista Canario (CC-PNC), sobre el turismo de cruceros en el puerto de Los Cristianos, dirigida a la Sra. consejera de Turismo, Cultura y Deportes. (Registro de entrada núm. 6980, de 5/9/16).**

**Presidencia**

La Mesa del Parlamento, en reunión celebrada el día 9 de septiembre de 2016, adoptó el acuerdo que se indica respecto del asunto de referencia:

## 4.- PREGUNTAS ORALES EN PLENO

4.17.- Del Sr. diputado D. José Manuel Pitti González, del GP Nacionalista Canario (CC-PNC), sobre el turismo de cruceros en el puerto de Los Cristianos, dirigida a la Sra. consejera de Turismo, Cultura y Deportes.

## Acuerdo:

En conformidad con lo establecido en el artículo 167 y siguientes del Reglamento de la Cámara, se acuerda admitir a trámite la pregunta de referencia y su tramitación ante el Pleno.

De este acuerdo se dará traslado al Gobierno y al autor de la iniciativa. Asimismo, se publicará en el Boletín Oficial del Parlamento.

En ejecución de dicho acuerdo y en conformidad con lo previsto en el artículo 107 del Reglamento del Parlamento de Canarias, dispongo su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

En la sede del Parlamento, a 9 de septiembre de 2016.- PD, EL SECRETARIO GENERAL, Salvador Iglesias Machado.

## A LA MESA DE LA CÁMARA

José Manuel Pitti González, diputado adscrito al Grupo Parlamentario Nacionalista Canario (CC-PNC), al amparo de lo dispuesto en el artículo 172 del Reglamento de la Cámara, presenta la siguiente pregunta a la Sra. consejera de Turismo, Cultura y Deportes, para su respuesta oral en el Pleno de la Cámara.

## PREGUNTA

*¿Qué papel puede desempeñar el puerto de Los Cristianos, en el sur de Tenerife, en el objetivo global de la potenciación del desarrollo del turismo de cruceros?*

En Canarias, a 5 de septiembre de 2016.- EL DIPUTADO, José Manuel Pitti González.

**9L/PO/P-0813 Del Sr. diputado D. José Manuel Pitti González, del GP Nacionalista Canario (CC-PNC), sobre nuevo plan de atención a las drogodependencias, dirigida al Sr. consejero de Sanidad. (Registro de entrada núm. 6981, de 5/9/16).**

**Presidencia**

La Mesa del Parlamento, en reunión celebrada el día 9 de septiembre de 2016, adoptó el acuerdo que se indica respecto del asunto de referencia:

## 4.- PREGUNTAS ORALES EN PLENO

4.18.- Del Sr. diputado D. José Manuel Pitti González, del GP Nacionalista Canario (CC-PNC), sobre nuevo plan de atención a las drogodependencias, dirigida al Sr. consejero de Sanidad.

## Acuerdo:

En conformidad con lo establecido en el artículo 167 y siguientes del Reglamento de la Cámara, se acuerda admitir a trámite la pregunta de referencia y su tramitación ante el Pleno.

De este acuerdo se dará traslado al Gobierno y al autor de la iniciativa. Asimismo, se publicará en el Boletín Oficial del Parlamento.

En ejecución de dicho acuerdo y en conformidad con lo previsto en el artículo 107 del Reglamento del Parlamento de Canarias, dispongo su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

En la sede del Parlamento, a 9 de septiembre de 2016.- PD, EL SECRETARIO GENERAL, Salvador Iglesias Machado.

## A LA MESA DE LA CÁMARA

José Manuel Pitti González, diputado adscrito al Grupo Parlamentario Nacionalista Canario (CC-PNC), al amparo de lo dispuesto en el artículo 172 del Reglamento de la Cámara, presenta la siguiente pregunta al Sr. consejero de Sanidad, para su respuesta oral en el Pleno de la Cámara.

## PREGUNTA

*¿Qué plazos se traza para la aprobación del nuevo plan de atención a las drogodependencias?*

En Canarias, a 5 de septiembre de 2016.- EL DIPUTADO, José Manuel Pitti González.

**9L/PO/P-0815 Del Sr. diputado D. José Manuel Pitti González, del GP Nacionalista Canario (CC-PNC), sobre las plataformas de comunicación en el mercado turístico, dirigida a la Sra. consejera de Turismo, Cultura y Deportes.**

*(Registro de entrada núm. 6983, de 5/9/16).*

**Presidencia**

La Mesa del Parlamento, en reunión celebrada el día 9 de septiembre de 2016, adoptó el acuerdo que se indica respecto del asunto de referencia:

## 4.- PREGUNTAS ORALES EN PLENO

4.20.- Del Sr. diputado D. José Manuel Pitti González, del GP Nacionalista Canario (CC-PNC), sobre las plataformas de comunicación en el mercado turístico, dirigida a la Sra. consejera de Turismo, Cultura y Deportes.

Acuerdo:

En conformidad con lo establecido en el artículo 167 y siguientes del Reglamento de la Cámara, se acuerda admitir a trámite la pregunta de referencia y su tramitación ante el Pleno.

De este acuerdo se dará traslado al Gobierno y al autor de la iniciativa. Asimismo, se publicará en el Boletín Oficial del Parlamento.

En ejecución de dicho acuerdo y en conformidad con lo previsto en el artículo 107 del Reglamento del Parlamento de Canarias, dispongo su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

En la sede del Parlamento, a 9 de septiembre de 2016.- PD, EL SECRETARIO GENERAL, Salvador Iglesias Machado.

## A LA MESA DE LA CÁMARA

D. José Manuel Pitti González diputada/o adscrita/o al Grupo Parlamentario Nacionalista Canario (CC-PNC), al amparo de lo dispuesto en el artículo 170 del Reglamento de la Cámara, presenta la siguiente pregunta a la Sra. consejera de Turismo, Cultura y Deportes, para su respuesta oral en Pleno.

## PREGUNTA

*¿Cómo funcionan y qué resultado obtienen las plataformas de comunicación de la consejería en nuestro mercado turístico?*

En Canarias, a 5 de septiembre de 2016.- EL DIPUTADO, José Manuel Pitti González.

**9L/PO/P-0816 Del Sr. diputado D. José Manuel Pitti González, del GP Nacionalista Canario (CC-PNC), sobre afecciones en la agricultura del TTIP, dirigida al Sr. consejero de Agricultura, Ganadería, Pesca y Aguas.**

*(Registro de entrada núm. 6984, de 5/9/16).*

**Presidencia**

La Mesa del Parlamento, en reunión celebrada el día 9 de septiembre de 2016, adoptó el acuerdo que se indica respecto del asunto de referencia:

## 4.- PREGUNTAS ORALES EN PLENO

4.21.- Del Sr. diputado D. José Manuel Pitti González, del GP Nacionalista Canario (CC-PNC), sobre afecciones en la agricultura del TTIP, dirigida al Sr. consejero de Agricultura, Ganadería, Pesca y Aguas.

Acuerdo:

En conformidad con lo establecido en el artículo 167 y siguientes del Reglamento de la Cámara, se acuerda admitir a trámite la pregunta de referencia y su tramitación ante el Pleno.

De este acuerdo se dará traslado al Gobierno y al autor de la iniciativa. Asimismo, se publicará en el Boletín Oficial del Parlamento.

En ejecución de dicho acuerdo y en conformidad con lo previsto en el artículo 107 del Reglamento del Parlamento de Canarias, dispongo su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

En la sede del Parlamento, a 9 de septiembre de 2016.- PD, EL SECRETARIO GENERAL, Salvador Iglesias Machado.

## A LA MESA DE LA CÁMARA

D. José Manuel Pitti González, diputado adscrito al Grupo Parlamentario Nacionalista Canario (CC-PNC), al amparo de lo dispuesto en el artículo 170 del Reglamento de la Cámara, presenta la siguiente pregunta al Sr. consejero de Agricultura, Ganadería, Pesca y Aguas, para su respuesta oral en Pleno.

## PREGUNTA

*¿Qué afecciones podría producir en la agricultura canaria el TTIP (Tratado transatlántico de comercio e inversiones)?*  
En Canarias, a 5 de septiembre de 2016.- José Manuel Pitti González.

**9L/PO/P-0817 Del Sr. diputado D. José Manuel Pitti González, del GP Nacionalista Canario (CC-PNC), sobre reconocimiento de la categoría de enfermero especialista en salud mental, dirigida al Sr. consejero de Sanidad.**  
(Registro de entrada núm. 6985, de 5/9/16).

**Presidencia**

La Mesa del Parlamento, en reunión celebrada el día 9 de septiembre de 2016, adoptó el acuerdo que se indica respecto del asunto de referencia:

## 4.- PREGUNTAS ORALES EN PLENO

4.22.- Del Sr. diputado D. José Manuel Pitti González, del GP Nacionalista Canario (CC-PNC), sobre reconocimiento de la categoría de enfermero especialista en salud mental, dirigida al Sr. consejero de Sanidad.

## Acuerdo:

En conformidad con lo establecido en el artículo 167 y siguientes del Reglamento de la Cámara, se acuerda admitir a trámite la pregunta de referencia y su tramitación ante el Pleno.

De este acuerdo se dará traslado al Gobierno y al autor de la iniciativa. Asimismo, se publicará en el Boletín Oficial del Parlamento.

En ejecución de dicho acuerdo y en conformidad con lo previsto en el artículo 107 del Reglamento del Parlamento de Canarias, dispongo su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

En la sede del Parlamento, a 9 de septiembre de 2016.- PD, EL SECRETARIO GENERAL, Salvador Iglesias Machado.

## A LA MESA DE LA CÁMARA

José Manuel Pitti González, diputado adscrito al Grupo Parlamentario Nacionalista Canario (CC-PNC), al amparo de lo dispuesto en el artículo 172 del Reglamento de la Cámara, presenta la siguiente pregunta al Sr. consejero de Sanidad, para su respuesta oral en el Pleno de la Cámara.

## PREGUNTA

*¿Cuándo se ejecutará la PNL, aprobada por el Parlamento de Canarias hace dos años, en la que se reconoce la categoría de enfermero especialista en salud mental?*

En Canarias, a 5 de septiembre de 2016.- EL DIPUTADO, José Manuel Pitti González.

**9L/PO/P-0818 Del Sr. diputado D. David de la Hoz Fernández, del GP Nacionalista Canario (CC-PNC), sobre la programación del Festival Internacional de Música de Canarias, dirigida a la Sra. consejera de Turismo, Cultura y Deportes.**

(Registro de entrada núm. 6987, de 5/9/16).

**Presidencia**

La Mesa del Parlamento, en reunión celebrada el día 9 de septiembre de 2016, adoptó el acuerdo que se indica respecto del asunto de referencia:

## 4.- PREGUNTAS ORALES EN PLENO

4.23.- Del Sr. diputado D. David de la Hoz Fernández, del GP Nacionalista Canario (CC-PNC), sobre la programación del Festival Internacional de Música de Canarias, dirigida a la Sra. consejera de Turismo, Cultura y Deportes.

## Acuerdo:

En conformidad con lo establecido en el artículo 167 y siguientes del Reglamento de la Cámara, se acuerda admitir a trámite la pregunta de referencia y su tramitación ante el Pleno.

De este acuerdo se dará traslado al Gobierno y al autor de la iniciativa. Asimismo, se publicará en el Boletín Oficial del Parlamento.

En ejecución de dicho acuerdo y en conformidad con lo previsto en el artículo 107 del Reglamento del Parlamento de Canarias, dispongo su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

En la sede del Parlamento, a 9 de septiembre de 2016.- PD, EL SECRETARIO GENERAL, Salvador Iglesias Machado.

## A LA MESA DE LA CÁMARA

D. David Felipe de la Hoz Fernández, diputado del Grupo Parlamentario Nacionalista Canario (CC-PNC), al amparo de lo dispuesto en el Reglamento de la Cámara, formula la siguiente pregunta a la Sra. consejera de Turismo, Cultura y Deportes, para su respuesta oral en Pleno.

## PREGUNTA

*¿Qué objetivos se persiguen con el diseño de la programación del Festival Internacional de Música de Canarias?*  
En el Parlamento de Canarias, a 2 de septiembre de 2016.- EL DIPUTADO, David Felipe de la Hoz Fernández.

**9L/PO/P-0819 Del Sr. diputado D. Iñaki Álvaro Lavandera, del GP Socialista Canario, sobre puesta en marcha del nuevo REF en su vertiente económica, dirigida a la Sra. consejera de Hacienda.**

*(Registro de entrada núm. 6989, de 5/9/16).*

**Presidencia**

La Mesa del Parlamento, en reunión celebrada el día 9 de septiembre de 2016, adoptó el acuerdo que se indica respecto del asunto de referencia:

## 4.- PREGUNTAS ORALES EN PLENO

4.24.- Del Sr. diputado D. Iñaki Álvaro Lavandera, del GP Socialista Canario, sobre puesta en marcha del nuevo REF en su vertiente económica, dirigida a la Sra. consejera de Hacienda.

## Acuerdo:

En conformidad con lo establecido en el artículo 167 y siguientes del Reglamento de la Cámara, se acuerda admitir a trámite la pregunta de referencia y su tramitación ante el Pleno.

De este acuerdo se dará traslado al Gobierno y al autor de la iniciativa. Asimismo, se publicará en el Boletín Oficial del Parlamento.

En ejecución de dicho acuerdo y en conformidad con lo previsto en el artículo 107 del Reglamento del Parlamento de Canarias, dispongo su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

En la sede del Parlamento, a 9 de septiembre de 2016.- PD, EL SECRETARIO GENERAL, Salvador Iglesias Machado.

## A LA MESA DE LA CÁMARA

José Ignacio Álvaro Lavandera, diputado del Grupo Parlamentario Socialista Canario, al amparo de lo dispuesto en el artículo 170 y concordantes del Reglamento del Parlamento, presenta la siguiente pregunta a la Sra. consejera de Hacienda, para su respuesta oral ante el Pleno de la Cámara.

## PREGUNTA

*¿Qué previsiones existen de puesta en marcha del nuevo REF en su vertiente económica?*

Canarias, a 5 de septiembre de 2016.- EL DIPUTADO DEL GRUPO PARLAMENTARIO SOCIALISTA CANARIO, José Ignacio Álvaro Lavandera.

**9L/PO/P-0820 Del Sr. diputado D. Iñaki Álvaro Lavandera, del GP Socialista Canario, sobre los proyectos de inversión de nuevos centros educativos en los presupuestos de 2016 para Fuerteventura, dirigida a la Sra. consejera de Educación y Universidades.**

*(Registro de entrada núm. 6990, de 5/9/16).*

**Presidencia**

La Mesa del Parlamento, en reunión celebrada el día 9 de septiembre de 2016, adoptó el acuerdo que se indica respecto del asunto de referencia:

## 4.- PREGUNTAS ORALES EN PLENO

4.25.- Del Sr. diputado D. Iñaki Álvaro Lavandera, del GP Socialista Canario, sobre los proyectos de inversión de nuevos centros educativos en los presupuestos de 2016 para Fuerteventura, dirigida a la Sra. consejera de Educación y Universidades.

## Acuerdo:

En conformidad con lo establecido en el artículo 167 y siguientes del Reglamento de la Cámara, se acuerda admitir a trámite la pregunta de referencia y su tramitación ante el Pleno.

De este acuerdo se dará traslado al Gobierno y al autor de la iniciativa. Asimismo, se publicará en el Boletín Oficial del Parlamento.

En ejecución de dicho acuerdo y en conformidad con lo previsto en el artículo 107 del Reglamento del Parlamento de Canarias, dispongo su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

En la sede del Parlamento, a 9 de septiembre de 2016.- PD, EL SECRETARIO GENERAL, Salvador Iglesias Machado.

## A LA MESA DE LA CÁMARA

José Ignacio Álvaro Lavandera, diputado del Grupo Parlamentario Socialista Canario, al amparo de lo dispuesto en el artículo 170 y concordantes del Reglamento del Parlamento, presenta la siguiente pregunta a la Sra. consejera de Educación y Universidades, para su respuesta oral ante el Pleno de la Cámara.

## PREGUNTA

*¿Cuál es el estado de los proyectos de inversión de nuevos centros educativos en los presupuestos del año 2016 para la isla de Fuerteventura?*

Canarias, a 5 de septiembre de 2016.- EL DIPUTADO DEL GRUPO PARLAMENTARIO SOCIALISTA CANARIO, José Ignacio Álvaro Lavandera.

**9L/PO/P-0821 Del Sr. diputado D. Iñaki Álvaro Lavandera, del GP Socialista Canario, sobre modificación de la normativa relacionada con vivienda vacacional, dirigida a la Sra. consejera de Turismo, Cultura y Deportes.**  
(Registro de entrada núm. 6991, de 5/9/16).

**Presidencia**

La Mesa del Parlamento, en reunión celebrada el día 9 de septiembre de 2016, adoptó el acuerdo que se indica respecto del asunto de referencia:

## 4.- PREGUNTAS ORALES EN PLENO

4.26.- Del Sr. diputado D. Iñaki Álvaro Lavandera, del GP Socialista Canario, sobre modificación de la normativa relacionada con vivienda vacacional, dirigida a la Sra. consejera de Turismo, Cultura y Deportes.

## Acuerdo:

En conformidad con lo establecido en el artículo 167 y siguientes del Reglamento de la Cámara, se acuerda admitir a trámite la pregunta de referencia y su tramitación ante el Pleno.

De este acuerdo se dará traslado al Gobierno y al autor de la iniciativa. Asimismo, se publicará en el Boletín Oficial del Parlamento.

En ejecución de dicho acuerdo y en conformidad con lo previsto en el artículo 107 del Reglamento del Parlamento de Canarias, dispongo su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

En la sede del Parlamento, a 9 de septiembre de 2016.- PD, EL SECRETARIO GENERAL, Salvador Iglesias Machado.

## A LA MESA DE LA CÁMARA

José Ignacio Álvaro Lavandera, diputado del Grupo Parlamentario Socialista Canario, al amparo de lo dispuesto en el artículo 170 y concordantes del Reglamento del Parlamento, presenta la siguiente pregunta a la Sra. consejera de Turismo, Cultura y Deportes para su respuesta oral ante el Pleno de la Cámara.

## PREGUNTA

*¿En qué estado se encuentran los estudios para modificar la normativa relacionada con vivienda vacacional?*

Canarias, a 5 de septiembre de 2016.- EL DIPUTADO DEL GRUPO PARLAMENTARIO SOCIALISTA CANARIO, José Ignacio Álvaro Lavandera.

**9L/PO/P-0822 Del Sr. diputado D. Iñaki Álvaro Lavandera, del GP Socialista Canario, sobre el eje norte-sur de Fuerteventura, dirigida a la Sra. consejera de Obras Públicas y Transportes.**  
(Registro de entrada núm. 6992, de 5/9/16).

**Presidencia**

La Mesa del Parlamento, en reunión celebrada el día 9 de septiembre de 2016, adoptó el acuerdo que se indica respecto del asunto de referencia:

## 4.- PREGUNTAS ORALES EN PLENO

4.27.- Del Sr. diputado D. Iñaki Álvaro Lavandera, del GP Socialista Canario, sobre el eje norte-sur de Fuerteventura, dirigida a la Sra. consejera de Obras Públicas y Transportes.

## Acuerdo:

En conformidad con lo establecido en el artículo 167 y siguientes del Reglamento de la Cámara, se acuerda admitir a trámite la pregunta de referencia y su tramitación ante el Pleno.

De este acuerdo se dará traslado al Gobierno y al autor de la iniciativa. Asimismo, se publicará en el Boletín Oficial del Parlamento.

En ejecución de dicho acuerdo y en conformidad con lo previsto en el artículo 107 del Reglamento del Parlamento de Canarias, dispongo su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

En la sede del Parlamento, a 9 de septiembre de 2016.- PD, EL SECRETARIO GENERAL, Salvador Iglesias Machado.

## A LA MESA DE LA CÁMARA

José Ignacio Álvaro Lavandera, diputado del Grupo Parlamentario Socialista Canario, al amparo de lo dispuesto en el artículo 170 y concordantes del Reglamento del Parlamento, presenta la siguiente pregunta a la Sra. consejera de Obras Públicas y Transportes, para su respuesta oral ante el Pleno de la Cámara.



## PREGUNTA

*¿Cuáles son las previsiones del eje norte-sur de Fuerteventura, en especial los tramos en ejecución y las actuaciones administrativas al respecto a los próximos tramos?*

Canarias, a 5 de septiembre de 2016.- EL DIPUTADO DEL GRUPO PARLAMENTARIO SOCIALISTA CANARIO, José Ignacio Álvaro Lavandera.

**9L/PO/P-0823 De la Sra. diputada D.<sup>a</sup> Ventura del Carmen Rodríguez Herrera, del GP Socialista Canario, sobre apoyo a los cabildos insulares para la gestión integral de los residuos, dirigida a la Sra. consejera de Política Territorial, Sostenibilidad y Seguridad.**

*(Registro de entrada núm. 6994, de 5/9/16).*

**Presidencia**

La Mesa del Parlamento, en reunión celebrada el día 9 de septiembre de 2016, adoptó el acuerdo que se indica respecto del asunto de referencia:

## 4.- PREGUNTAS ORALES EN PLENO

4.28.- De la Sra. diputada D.<sup>a</sup> Ventura del Carmen Rodríguez Herrera, del GP Socialista Canario, sobre apoyo a los cabildos insulares para la gestión integral de los residuos, dirigida a la Sra. consejera de Política Territorial, Sostenibilidad y Seguridad.

## Acuerdo:

En conformidad con lo establecido en el artículo 167 y siguientes del Reglamento de la Cámara, se acuerda admitir a trámite la pregunta de referencia y su tramitación ante el Pleno.

De este acuerdo se dará traslado al Gobierno y a la autora de la iniciativa. Asimismo, se publicará en el Boletín Oficial del Parlamento.

En ejecución de dicho acuerdo y en conformidad con lo previsto en el artículo 107 del Reglamento del Parlamento de Canarias, dispongo su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

En la sede del Parlamento, a 9 de septiembre de 2016.- PD, EL SECRETARIO GENERAL, Salvador Iglesias Machado.

## A LA MESA DE LA CÁMARA

Ventura del Carmen Rodríguez Herrera, diputada del Grupo Parlamentario Socialista Canario, al amparo de lo dispuesto en el artículo 170 y concordantes del Reglamento del Parlamento, presenta la siguiente pregunta a la Sra. consejera de Política Territorial, Sostenibilidad y Seguridad, para su respuesta oral ante el Pleno de la Cámara.

## PREGUNTA

*¿En qué se va a concretar el apoyo de la Consejería de Política Territorial, Sostenibilidad y Seguridad a los cabildos insulares para la gestión integral de los residuos en todas las islas, especialmente en el tratamiento de los mismos?*

Canarias, a 5 de septiembre de 2016.- LA DIPUTADA DEL GRUPO PARLAMENTARIO SOCIALISTA CANARIO, Ventura del Carmen Rodríguez Herrera.

**9L/PO/P-0824 De la Sra. diputada D.<sup>a</sup> Ventura del Carmen Rodríguez Herrera, del GP Socialista Canario, sobre el proceso de transferencia de los parques nacionales a los cabildos insulares, dirigida a la Sra. consejera de Política Territorial, Sostenibilidad y Seguridad.**

*(Registro de entrada núm. 6995, de 5/9/16).*

**Presidencia**

La Mesa del Parlamento, en reunión celebrada el día 9 de septiembre de 2016, adoptó el acuerdo que se indica respecto del asunto de referencia:

## 4.- PREGUNTAS ORALES EN PLENO

4.29.- De la Sra. diputada D.<sup>a</sup> Ventura del Carmen Rodríguez Herrera, del GP Socialista Canario, sobre el proceso de transferencia de los parques nacionales a los cabildos insulares, dirigida a la Sra. consejera de Política Territorial, Sostenibilidad y Seguridad.

## Acuerdo:

En conformidad con lo establecido en el artículo 167 y siguientes del Reglamento de la Cámara, se acuerda admitir a trámite la pregunta de referencia y su tramitación ante el Pleno.

De este acuerdo se dará traslado al Gobierno y a la autora de la iniciativa. Asimismo, se publicará en el Boletín Oficial del Parlamento.

En ejecución de dicho acuerdo y en conformidad con lo previsto en el artículo 107 del Reglamento del Parlamento de Canarias, dispongo su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

En la sede del Parlamento, a 9 de septiembre de 2016.- PD, EL SECRETARIO GENERAL, Salvador Iglesias Machado.

## A LA MESA DE LA CÁMARA

Ventura del Carmen Rodríguez Herrera, diputada del Grupo Parlamentario Socialista Canario, al amparo de lo dispuesto en el artículo 170 y concordantes del Reglamento del Parlamento, presenta la siguiente pregunta a la Sra. consejera de Política Territorial, Sostenibilidad y Seguridad, para su respuesta oral ante el Pleno de la Cámara.

## PREGUNTA

*¿Cuál es el estado de tramitación en el proceso de transferencia de cada uno de los parques nacionales de nuestra comunidad autónoma a cada uno de los cabildos insulares?*

Canarias, a 5 de septiembre de 2016.- LA DIPUTADA DEL GRUPO PARLAMENTARIO SOCIALISTA CANARIO, Ventura del Carmen Rodríguez Herrera.

**9L/PO/P-0825 De la Sra. diputada D.<sup>a</sup> Ventura del Carmen Rodríguez Herrera, del GP Socialista Canario, sobre promoción de la igualdad como herramienta de prevención de violencia de género en los centros educativos, dirigida a la Sra. consejera de Educación y Universidades.**

*(Registro de entrada núm. 6996, de 5/9/16).*

**Presidencia**

La Mesa del Parlamento, en reunión celebrada el día 9 de septiembre de 2016, adoptó el acuerdo que se indica respecto del asunto de referencia:

## 4.- PREGUNTAS ORALES EN PLENO

4.30.- De la Sra. diputada D.<sup>a</sup> Ventura del Carmen Rodríguez Herrera, del GP Socialista Canario, sobre promoción de la igualdad como herramienta de prevención de violencia de género en los centros educativos, dirigida a la Sra. consejera de Educación y Universidades.

## Acuerdo:

En conformidad con lo establecido en el artículo 167 y siguientes del Reglamento de la Cámara, se acuerda admitir a trámite la pregunta de referencia y su tramitación ante el Pleno.

De este acuerdo se dará traslado al Gobierno y a la autora de la iniciativa. Asimismo, se publicará en el Boletín Oficial del Parlamento.

En ejecución de dicho acuerdo y en conformidad con lo previsto en el artículo 107 del Reglamento del Parlamento de Canarias, dispongo su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

En la sede del Parlamento, a 9 de septiembre de 2016.- PD, EL SECRETARIO GENERAL, Salvador Iglesias Machado.

## A LA MESA DE LA CÁMARA

Ventura del Carmen Rodríguez Herrera, diputada del Grupo Parlamentario Socialista Canario, al amparo de lo dispuesto en el artículo 170 y concordantes del Reglamento del Parlamento, presenta la siguiente pregunta a la Sra. consejera de Educación y Universidades, para su respuesta oral ante el Pleno de la Cámara.

## PREGUNTA

*¿Iniciativas formativas en los centros educativos de Canarias para la promoción de la igualdad como herramienta de prevención de violencia de género?*

Canarias, a 5 de septiembre de 2016.- LA DIPUTADA DEL GRUPO PARLAMENTARIO SOCIALISTA CANARIO, Ventura del Carmen Rodríguez Herrera.

**9L/PO/P-0826 De la Sra. diputada D.<sup>a</sup> Ventura del Carmen Rodríguez Herrera, del GP Socialista Canario, sobre el proyecto de suministro eléctrico para conectar La Gomera con Tenerife, dirigida al Sr. consejero de Economía, Industria, Comercio y Conocimiento.**

*(Registro de entrada núm. 6997, de 5/9/16).*

**Presidencia**

La Mesa del Parlamento, en reunión celebrada el día 9 de septiembre de 2016, adoptó el acuerdo que se indica respecto del asunto de referencia:

## 4.- PREGUNTAS ORALES EN PLENO

4.31.- De la Sra. diputada D.<sup>a</sup> Ventura del Carmen Rodríguez Herrera, del GP Socialista Canario, sobre el proyecto de suministro eléctrico para conectar La Gomera con Tenerife, dirigida al Sr. consejero de Economía, Industria, Comercio y Conocimiento.

## Acuerdo:

En conformidad con lo establecido en el artículo 167 y siguientes del Reglamento de la Cámara, se acuerda admitir a trámite la pregunta de referencia y su tramitación ante el Pleno.

De este acuerdo se dará traslado al Gobierno y a la autora de la iniciativa. Asimismo, se publicará en el Boletín Oficial del Parlamento.

En ejecución de dicho acuerdo y en conformidad con lo previsto en el artículo 107 del Reglamento del Parlamento de Canarias, dispongo su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

En la sede del Parlamento, a 9 de septiembre de 2016.- PD, EL SECRETARIO GENERAL, Salvador Iglesias Machado.

#### A LA MESA DE LA CÁMARA

Ventura del Carmen Rodríguez Herrera, diputada del Grupo Parlamentario Socialista Canario, al amparo de lo dispuesto en el artículo 170 y concordantes del Reglamento del Parlamento, presenta la siguiente pregunta al Sr. consejero de Economía, Industria, Comercio y Conocimiento para su respuesta oral ante el Pleno de la Cámara.

#### PREGUNTA

*¿Cuál es la situación de ejecución del proyecto de suministro eléctrico para conectar La Gomera con Tenerife?*

Canarias, a 5 de septiembre de 2016.- LA DIPUTADA DEL GRUPO PARLAMENTARIO SOCIALISTA CANARIO, Ventura del Carmen Rodríguez Herrera.

**9L/PO/P-0827 Del Sr. diputado D. Héctor Gómez Hernández, del GP Socialista Canario, sobre ayudas e incentivos fiscales al emprendimiento, dirigida a la Sra. consejera de Hacienda.**

*(Registro de entrada núm. 6998, de 5/9/16).*

#### Presidencia

La Mesa del Parlamento, en reunión celebrada el día 9 de septiembre de 2016, adoptó el acuerdo que se indica respecto del asunto de referencia:

#### 4.- PREGUNTAS ORALES EN PLENO

4.32.- Del Sr. diputado D. Héctor Gómez Hernández, del GP Socialista Canario, sobre ayudas e incentivos fiscales al emprendimiento, dirigida a la Sra. consejera de Hacienda.

Acuerdo:

En conformidad con lo establecido en el artículo 167 y siguientes del Reglamento de la Cámara, se acuerda admitir a trámite la pregunta de referencia y su tramitación ante el Pleno.

De este acuerdo se dará traslado al Gobierno y al autor de la iniciativa. Asimismo, se publicará en el Boletín Oficial del Parlamento.

En ejecución de dicho acuerdo y en conformidad con lo previsto en el artículo 107 del Reglamento del Parlamento de Canarias, dispongo su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

En la sede del Parlamento, a 9 de septiembre de 2016.- PD, EL SECRETARIO GENERAL, Salvador Iglesias Machado.

#### A LA MESA DE LA CÁMARA

Héctor Gómez Hernández, diputado del Grupo Parlamentario Socialista Canario, al amparo de lo dispuesto en el artículo 170 y concordantes del Reglamento del Parlamento, presenta la siguiente pregunta a la Sra. consejera de Hacienda, para su respuesta oral ante el Pleno de la Cámara.

#### PREGUNTA

*¿Cuáles son las ayudas e incentivos fiscales al emprendimiento?*

Canarias, a 5 de septiembre de 2016.- EL DIPUTADO DEL GRUPO PARLAMENTARIO SOCIALISTA CANARIO, Héctor Gómez Hernández.

**9L/PO/P-0828 Del Sr. diputado D. Héctor Gómez Hernández, del GP Socialista Canario, sobre modernización y racionalización de la administración, dirigida al Sr. consejero de Presidencia, Justicia e Igualdad.**

*(Registro de entrada núm. 6999, de 5/9/16).*

#### Presidencia

La Mesa del Parlamento, en reunión celebrada el día 9 de septiembre de 2016, adoptó el acuerdo que se indica respecto del asunto de referencia:

#### 4.- PREGUNTAS ORALES EN PLENO

4.33.- Del Sr. diputado D. Héctor Gómez Hernández, del GP Socialista Canario, sobre modernización y racionalización de la administración, dirigida al Sr. consejero de Presidencia, Justicia e Igualdad.

Acuerdo:

En conformidad con lo establecido en el artículo 167 y siguientes del Reglamento de la Cámara, se acuerda admitir a trámite la pregunta de referencia y su tramitación ante el Pleno.

De este acuerdo se dará traslado al Gobierno y al autor de la iniciativa. Asimismo, se publicará en el Boletín Oficial del Parlamento.

En ejecución de dicho acuerdo y en conformidad con lo previsto en el artículo 107 del Reglamento del Parlamento de Canarias, dispongo su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

En la sede del Parlamento, a 9 de septiembre de 2016.- PD, EL SECRETARIO GENERAL, Salvador Iglesias Machado.

#### A LA MESA DE LA CÁMARA

Héctor Gómez Hernández, diputado del Grupo Parlamentario Socialista Canario, al amparo de lo dispuesto en el artículo 170 y concordantes del Reglamento del Parlamento, presenta la siguiente pregunta al Sr. consejero de Presidencia, Justicia e Igualdad, para su respuesta oral ante el Pleno de la Cámara.

#### PREGUNTA

*¿Qué acciones tiene previsto el Gobierno llevar a cabo para poner en marcha la modernización y racionalización de la administración?*

Canarias, a 5 de septiembre de 2016.- EL DIPUTADO DEL GRUPO PARLAMENTARIO SOCIALISTA CANARIO, Héctor Gómez Hernández.

**9L/PO/P-0829 Del Sr. diputado D. Héctor Gómez Hernández, del GP Socialista Canario, sobre los planes de modernización, dirigida a la Sra. consejera de Turismo, Cultura y Deportes.**

*(Registro de entrada núm. 7000, de 5/9/16).*

#### **Presidencia**

La Mesa del Parlamento, en reunión celebrada el día 9 de septiembre de 2016, adoptó el acuerdo que se indica respecto del asunto de referencia:

4.- PREGUNTAS ORALES EN PLENO

4.34.- Del Sr. diputado D. Héctor Gómez Hernández, del GP Socialista Canario, sobre los planes de modernización, dirigida a la Sra. consejera de Turismo, Cultura y Deportes.

Acuerdo:

En conformidad con lo establecido en el artículo 167 y siguientes del Reglamento de la Cámara, se acuerda admitir a trámite la pregunta de referencia y su tramitación ante el Pleno.

De este acuerdo se dará traslado al Gobierno y al autor de la iniciativa. Asimismo, se publicará en el Boletín Oficial del Parlamento.

En ejecución de dicho acuerdo y en conformidad con lo previsto en el artículo 107 del Reglamento del Parlamento de Canarias, dispongo su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

En la sede del Parlamento, a 9 de septiembre de 2016.- PD, EL SECRETARIO GENERAL, Salvador Iglesias Machado.

#### A LA MESA DE LA CÁMARA

Héctor Gómez Hernández, diputado del Grupo Parlamentario Socialista Canario, al amparo de lo dispuesto en el artículo 170 y concordantes del Reglamento del Parlamento, presenta la siguiente pregunta a la Sra. consejera de Turismo, Cultura y Deportes para su respuesta oral ante el Pleno de la Cámara.

#### PREGUNTA

*¿En qué fase se encuentran los planes de modernización previstos para las islas?*

Canarias, a 5 de septiembre de 2016.- EL DIPUTADO DEL GRUPO PARLAMENTARIO SOCIALISTA CANARIO, Héctor Gómez Hernández.

**9L/PO/P-0830 Del Sr. diputado D. Héctor Gómez Hernández, del GP Socialista Canario, sobre el proyecto del puerto de Fonsalía, dirigida a la Sra. consejera de Obras Públicas y Transportes.**

*(Registro de entrada núm. 7001, de 5/9/16).*

#### **Presidencia**

La Mesa del Parlamento, en reunión celebrada el día 9 de septiembre de 2016, adoptó el acuerdo que se indica respecto del asunto de referencia:

4.- PREGUNTAS ORALES EN PLENO

4.35.- Del Sr. diputado D. Héctor Gómez Hernández, del GP Socialista Canario, sobre el proyecto del puerto de Fonsalía, dirigida a la Sra. consejera de Obras Públicas y Transportes.

Acuerdo:

En conformidad con lo establecido en el artículo 167 y siguientes del Reglamento de la Cámara, se acuerda admitir a trámite la pregunta de referencia y su tramitación ante el Pleno.

De este acuerdo se dará traslado al Gobierno y al autor de la iniciativa. Asimismo, se publicará en el Boletín Oficial del Parlamento.

En ejecución de dicho acuerdo y en conformidad con lo previsto en el artículo 107 del Reglamento del Parlamento de Canarias, dispongo su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

En la sede del Parlamento, a 9 de septiembre de 2016.- PD, EL SECRETARIO GENERAL, Salvador Iglesias Machado.

#### A LA MESA DE LA CÁMARA

Héctor Gómez Hernández, diputado del Grupo Parlamentario Socialista Canario, al amparo de lo dispuesto en el artículo 170 y concordantes del Reglamento del Parlamento, presenta la siguiente pregunta a la Sra. consejera de Obras Públicas y Transportes para su respuesta oral ante el Pleno de la Cámara.

#### PREGUNTA

*¿En qué estado se encuentra el proyecto del puerto de Fonsalía?*

Canarias, a 5 de septiembre de 2016.- EL DIPUTADO DEL GRUPO PARLAMENTARIO SOCIALISTA CANARIO, Héctor Gómez Hernández.

**9L/PO/P-0831 Del Sr. diputado D. Marcos Francisco Hernández Guillén, del GP Socialista Canario, sobre recuperación de la universalidad de la atención sanitaria, dirigida al Sr. consejero de Sanidad.**

*(Registro de entrada núm. 7002, de 5/9/16).*

#### Presidencia

La Mesa del Parlamento, en reunión celebrada el día 9 de septiembre de 2016, adoptó el acuerdo que se indica respecto del asunto de referencia:

#### 4.- PREGUNTAS ORALES EN PLENO

4.36.- Del Sr. diputado D. Marcos Francisco Hernández Guillén, del GP Socialista Canario, sobre recuperación de la universalidad de la atención sanitaria, dirigida al Sr. consejero de Sanidad.

Acuerdo:

En conformidad con lo establecido en el artículo 167 y siguientes del Reglamento de la Cámara, se acuerda admitir a trámite la pregunta de referencia y su tramitación ante el Pleno.

De este acuerdo se dará traslado al Gobierno y al autor de la iniciativa. Asimismo, se publicará en el Boletín Oficial del Parlamento.

En ejecución de dicho acuerdo y en conformidad con lo previsto en el artículo 107 del Reglamento del Parlamento de Canarias, dispongo su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

En la sede del Parlamento, a 9 de septiembre de 2016.- PD, EL SECRETARIO GENERAL, Salvador Iglesias Machado.

#### A LA MESA DE LA CÁMARA

Marcos Francisco Hernández Guillén, diputado del Grupo Parlamentario Socialista Canario, al amparo de lo dispuesto en el artículo 170 y concordantes del Reglamento del Parlamento, presenta la siguiente pregunta al Sr. consejero de Sanidad para su respuesta oral ante el Pleno de la Cámara.

#### PREGUNTA

*¿Cuáles son los planes del Gobierno de Canarias para recuperar la universalidad de la atención sanitaria en Canarias?*

Canarias, a 5 de septiembre de 2016.- EL DIPUTADO DEL GRUPO PARLAMENTARIO SOCIALISTA CANARIO, Marcos Francisco Hernández Guillén.

**9L/PO/P-0832 Del Sr. diputado D. Gustavo Matos Expósito, del GP Socialista Canario, sobre la energía eólica vinculada a la desalación de agua, dirigida al Sr. consejero de Economía, Industria, Comercio y Conocimiento.**

*(Registro de entrada núm. 7003, de 5/9/16).*

#### Presidencia

La Mesa del Parlamento, en reunión celebrada el día 9 de septiembre de 2016, adoptó el acuerdo que se indica respecto del asunto de referencia:

#### 4.- PREGUNTAS ORALES EN PLENO

4.37.- Del Sr. diputado D. Gustavo Matos Expósito, del GP Socialista Canario, sobre la energía eólica vinculada a la desalación de agua, dirigida al Sr. consejero de Economía, Industria, Comercio y Conocimiento.

Acuerdo:

En conformidad con lo establecido en el artículo 167 y siguientes del Reglamento de la Cámara, se acuerda admitir a trámite la pregunta de referencia y su tramitación ante el Pleno.

De este acuerdo se dará traslado al Gobierno y al autor de la iniciativa. Asimismo, se publicará en el Boletín Oficial del Parlamento.

En ejecución de dicho acuerdo y en conformidad con lo previsto en el artículo 107 del Reglamento del Parlamento de Canarias, dispongo su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

En la sede del Parlamento, a 9 de septiembre de 2016.- PD, EL SECRETARIO GENERAL, Salvador Iglesias Machado.

#### A LA MESA DE LA CÁMARA

Gustavo Matos Expósito, diputado del Grupo Parlamentario Socialista Canario, al amparo de lo dispuesto en el artículo 170 y concordantes del Reglamento del Parlamento, presenta la siguiente pregunta al Sr. consejero de Economía, Industria, Comercio y Consumo para su respuesta oral ante el Pleno de la Cámara.

#### PREGUNTA

*¿Qué situación se prevé a la energía eólica vinculada a la desalación de agua con la nueva normativa reguladora de autoconsumo?*

Canarias, a 5 de septiembre de 2016.- EL DIPUTADO DEL GRUPO PARLAMENTARIO SOCIALISTA CANARIO, Gustavo Matos Expósito.

**9L/PO/P-0833 Del Sr. diputado D. Gustavo Matos Expósito, del GP Socialista Canario, sobre la licencia comercial específica, dirigida al Sr. consejero de Economía, Industria, Comercio y Conocimiento.**

*(Registro de entrada núm. 7004, de 5/9/16).*

#### Presidencia

La Mesa del Parlamento, en reunión celebrada el día 9 de septiembre de 2016, adoptó el acuerdo que se indica respecto del asunto de referencia:

#### 4.- PREGUNTAS ORALES EN PLENO

4.38.- Del Sr. diputado D. Gustavo Matos Expósito, del GP Socialista Canario, sobre la licencia comercial específica, dirigida al Sr. consejero de Economía, Industria, Comercio y Conocimiento.

#### Acuerdo:

En conformidad con lo establecido en el artículo 167 y siguientes del Reglamento de la Cámara, se acuerda admitir a trámite la pregunta de referencia y su tramitación ante el Pleno.

De este acuerdo se dará traslado al Gobierno y al autor de la iniciativa. Asimismo, se publicará en el Boletín Oficial del Parlamento.

En ejecución de dicho acuerdo y en conformidad con lo previsto en el artículo 107 del Reglamento del Parlamento de Canarias, dispongo su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

En la sede del Parlamento, a 9 de septiembre de 2016.- PD, EL SECRETARIO GENERAL, Salvador Iglesias Machado.

#### A LA MESA DE LA CÁMARA

Gustavo Matos Expósito, diputado del Grupo Parlamentario Socialista Canario, al amparo de lo dispuesto en el artículo 170 y concordantes del Reglamento del Parlamento, presenta la siguiente pregunta al Sr. consejero de Economía, Industria, Comercio y Consumo para su respuesta oral ante el Pleno de la Cámara.

#### PREGUNTA

*El actual procedimiento regulado en Canarias para la obtención de la licencia comercial específica fue objeto de reparación por parte del Gobierno de España en algunos aspectos al considerar que la solicitud de algunos informes preceptivos pero no vinculantes vulneraba entre otras la normativa nacional del sector y la directiva de servicios. ¿En qué términos está en este momento la posibilidad de modificación de la norma a tales efectos?*

Canarias, a 5 de septiembre de 2016.- EL DIPUTADO DEL GRUPO PARLAMENTARIO SOCIALISTA CANARIO, Gustavo Matos Expósito.

**9L/PO/P-0835 De la Sra. diputada D.ª María Victoria Hernández Pérez, del GP Socialista Canario, sobre ley de archivos, dirigida a la Sra. consejera de Turismo, Cultura y Deportes.**

*(Registro de entrada núm. 7006, de 5/9/16).*

#### Presidencia

La Mesa del Parlamento, en reunión celebrada el día 9 de septiembre de 2016, adoptó el acuerdo que se indica respecto del asunto de referencia:

## 4.- PREGUNTAS ORALES EN PLENO

4.40.- De la Sra. diputada D.<sup>a</sup> María Victoria Hernández Pérez, del GP Socialista Canario, sobre ley de archivos, dirigida a la Sra. consejera de Turismo, Cultura y Deportes.

Acuerdo:

En conformidad con lo establecido en el artículo 167 y siguientes del Reglamento de la Cámara, se acuerda admitir a trámite la pregunta de referencia y su tramitación ante el Pleno.

De este acuerdo se dará traslado al Gobierno y a la autora de la iniciativa. Asimismo, se publicará en el Boletín Oficial del Parlamento.

En ejecución de dicho acuerdo y en conformidad con lo previsto en el artículo 107 del Reglamento del Parlamento de Canarias, dispongo su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

En la sede del Parlamento, a 9 de septiembre de 2016.- PD, EL SECRETARIO GENERAL, Salvador Iglesias Machado.

## A LA MESA DE LA CÁMARA

María Victoria Hernández Pérez, diputada del Grupo Parlamentario Socialista Canario, al amparo de lo dispuesto en el artículo 170 y concordantes del Reglamento del Parlamento, presenta la siguiente pregunta a la Sra. consejera de Turismo, Cultura y Deportes para su respuesta oral ante el Pleno de la Cámara.

## PREGUNTA

*¿En qué momento de redacción se encuentra la anunciada ley de archivos?*

Canarias, a 5 de septiembre de 2016.- LA DIPUTADA DEL GRUPO PARLAMENTARIO SOCIALISTA CANARIO, María Victoria Hernández Pérez.

**9L/PO/P-0836 De la Sra. diputada D.<sup>a</sup> María Victoria Hernández Pérez, del GP Socialista Canario, sobre ley de patrimonio histórico, dirigida a la Sra. consejera de Turismo, Cultura y Deportes.**

*(Registro de entrada núm. 7007, de 5/9/16).*

**Presidencia**

La Mesa del Parlamento, en reunión celebrada el día 9 de septiembre de 2016, adoptó el acuerdo que se indica respecto del asunto de referencia:

## 4.- PREGUNTAS ORALES EN PLENO

4.41.- De la Sra. diputada D.<sup>a</sup> María Victoria Hernández Pérez, del GP Socialista Canario, sobre ley de patrimonio histórico, dirigida a la Sra. consejera de Turismo, Cultura y Deportes.

Acuerdo:

En conformidad con lo establecido en el artículo 167 y siguientes del Reglamento de la Cámara, se acuerda admitir a trámite la pregunta de referencia y su tramitación ante el Pleno.

De este acuerdo se dará traslado al Gobierno y a la autora de la iniciativa. Asimismo, se publicará en el Boletín Oficial del Parlamento.

En ejecución de dicho acuerdo y en conformidad con lo previsto en el artículo 107 del Reglamento del Parlamento de Canarias, dispongo su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

En la sede del Parlamento, a 9 de septiembre de 2016.- PD, EL SECRETARIO GENERAL, Salvador Iglesias Machado.

## A LA MESA DE LA CÁMARA

María Victoria Hernández Pérez, diputada del Grupo Parlamentario Socialista Canario, al amparo de lo dispuesto en el artículo 170 y concordantes del Reglamento del Parlamento, presenta la siguiente pregunta a la Sra. consejera de Turismo, Cultura y Deportes para su respuesta oral ante el Pleno de la Cámara.

## PREGUNTA

*¿En qué momento de redacción se encuentra la anunciada ley de patrimonio histórico?*

Canarias, a 5 de septiembre de 2016.- LA DIPUTADA DEL GRUPO PARLAMENTARIO SOCIALISTA CANARIO, María Victoria Hernández Pérez.

**9L/PO/P-0837 De la Sra. diputada D.<sup>a</sup> María Victoria Hernández Pérez, del GP Socialista Canario, sobre ley de bibliotecas, dirigida a la Sra. consejera de Turismo, Cultura y Deportes.**

*(Registro de entrada núm. 7008, de 5/9/16).*

**Presidencia**

La Mesa del Parlamento, en reunión celebrada el día 9 de septiembre de 2016, adoptó el acuerdo que se indica respecto del asunto de referencia:

## 4.- PREGUNTAS ORALES EN PLENO

4.42.- De la Sra. diputada D.<sup>a</sup> María Victoria Hernández Pérez, del GP Socialista Canario, sobre ley de bibliotecas, dirigida a la Sra. consejera de Turismo, Cultura y Deportes.

Acuerdo:

En conformidad con lo establecido en el artículo 167 y siguientes del Reglamento de la Cámara, se acuerda admitir a trámite la pregunta de referencia y su tramitación ante el Pleno.

De este acuerdo se dará traslado al Gobierno y a la autora de la iniciativa. Asimismo, se publicará en el Boletín Oficial del Parlamento.

En ejecución de dicho acuerdo y en conformidad con lo previsto en el artículo 107 del Reglamento del Parlamento de Canarias, dispongo su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

En la sede del Parlamento, a 9 de septiembre de 2016.- PD, EL SECRETARIO GENERAL, Salvador Iglesias Machado.

## A LA MESA DE LA CÁMARA

María Victoria Hernández Pérez, diputada del Grupo Parlamentario Socialista Canario, al amparo de lo dispuesto en el artículo 170 y concordantes del Reglamento del Parlamento, presenta la siguiente pregunta a la Sra. consejera de Turismo, Cultura y Deportes para su respuesta oral ante el Pleno de la Cámara.

## PREGUNTA

*¿En qué momento de redacción se encuentra la anunciada ley de bibliotecas?*

Canarias, a 5 de septiembre de 2016.- LA DIPUTADA DEL GRUPO PARLAMENTARIO SOCIALISTA CANARIO, María Victoria Hernández Pérez.

**9L/PO/P-0839 Del Sr. diputado D. Gabriel Corujo Bolaños, del GP Socialista Canario, sobre importe mínimo requerido para DUA en comercio electrónico, dirigida a la Sra. consejera de Hacienda.**

*(Registro de entrada núm. 7010, de 5/9/16).*

**Presidencia**

La Mesa del Parlamento, en reunión celebrada el día 9 de septiembre de 2016, adoptó el acuerdo que se indica respecto del asunto de referencia:

## 4.- PREGUNTAS ORALES EN PLENO

4.44.- Del Sr. diputado D. Gabriel Corujo Bolaños, del GP Socialista Canario, sobre importe mínimo requerido para DUA en comercio electrónico, dirigida a la Sra. consejera de Hacienda.

Acuerdo:

En conformidad con lo establecido en el artículo 167 y siguientes del Reglamento de la Cámara, se acuerda admitir a trámite la pregunta de referencia y su tramitación ante el Pleno.

De este acuerdo se dará traslado al Gobierno y al autor de la iniciativa. Asimismo, se publicará en el Boletín Oficial del Parlamento.

En ejecución de dicho acuerdo y en conformidad con lo previsto en el artículo 107 del Reglamento del Parlamento de Canarias, dispongo su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

En la sede del Parlamento, a 9 de septiembre de 2016.- PD, EL SECRETARIO GENERAL, Salvador Iglesias Machado.

## A LA MESA DE LA CÁMARA

Gabriel Corujo Bolaños, diputado del Grupo Parlamentario Socialista Canario, al amparo de lo dispuesto en el artículo 170 y concordantes del Reglamento del Parlamento, presenta la siguiente pregunta a la Sra. consejera de Hacienda para su respuesta oral ante el Pleno de la Cámara.

## PREGUNTA

*¿Cuál es el estado del establecimiento del nuevo importe mínimo requerido para DUA en comercio electrónico?*

Canarias, a 5 de septiembre de 2016.- EL DIPUTADO DEL GRUPO PARLAMENTARIO SOCIALISTA CANARIO, Gabriel Corujo Bolaños.

**9L/PO/P-0842 De la Sra. diputada D.<sup>a</sup> M.<sup>a</sup> Elena Luis Domínguez, del GP Nacionalista Canario (CC-PNC), sobre medidas para mejorar las urgencias en el Hospital del Norte, dirigida al Sr. consejero de Sanidad.**

*(Registro de entrada núm. 7019, de 6/9/16).*

**Presidencia**

La Mesa del Parlamento, en reunión celebrada el día 9 de septiembre de 2016, adoptó el acuerdo que se indica respecto del asunto de referencia:

## 4.- PREGUNTAS ORALES EN PLENO

4.47.- De la Sra. diputada D.<sup>a</sup> M.<sup>a</sup> Elena Luis Domínguez, del GP Nacionalista Canario (CC-PNC), sobre medidas para mejorar las urgencias en el Hospital del Norte, dirigida al Sr. consejero de Sanidad.

Acuerdo:



En conformidad con lo establecido en el artículo 167 y siguientes del Reglamento de la Cámara, se acuerda admitir a trámite la pregunta de referencia y su tramitación ante el Pleno.

De este acuerdo se dará traslado al Gobierno y a la autora de la iniciativa. Asimismo, se publicará en el Boletín Oficial del Parlamento.

En ejecución de dicho acuerdo y en conformidad con lo previsto en el artículo 107 del Reglamento del Parlamento de Canarias, dispongo su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

En la sede del Parlamento, a 9 de septiembre de 2016.- PD, EL SECRETARIO GENERAL, Salvador Iglesias Machado.

#### A LA MESA DE LA CÁMARA

Doña María Elena Luis Domínguez, diputada adscrita al Grupo Parlamentario Nacionalista Canario (CC-PNC), al amparo de lo dispuesto en el artículo 170 del Reglamento de la Cámara, presenta la siguiente pregunta al Sr. consejero de Sanidad para su respuesta oral en Pleno.

#### PREGUNTA

*¿Se están tomando medidas por parte del SCS para mejorar la resolución de las urgencias en el Hospital del Norte? En Canarias, a 5 de septiembre de 2016.*

**9L/PO/P-0843 De la Sra. diputada D.<sup>a</sup> Josefa Luzardo Romano, del GP Popular, sobre los demandantes de ayudas para la compra o rehabilitación de vivienda usada, dirigida a la Sra. consejera de Empleo, Políticas Sociales y Vivienda.**

*(Registro de entrada núm. 7032, de 6/9/16).*

#### Presidencia

La Mesa del Parlamento, en reunión celebrada el día 9 de septiembre de 2016, adoptó el acuerdo que se indica respecto del asunto de referencia:

#### 4.- PREGUNTAS ORALES EN PLENO

4.48.- De la Sra. diputada D.<sup>a</sup> Josefa Luzardo Romano, del GP Popular, sobre los demandantes de ayudas para la compra o rehabilitación de vivienda usada, dirigida a la Sra. consejera de Empleo, Políticas Sociales y Vivienda.

Acuerdo:

En conformidad con lo establecido en el artículo 167 y siguientes del Reglamento de la Cámara, se acuerda admitir a trámite la pregunta de referencia y su tramitación ante el Pleno.

De este acuerdo se dará traslado al Gobierno y a la autora de la iniciativa. Asimismo, se publicará en el Boletín Oficial del Parlamento.

En ejecución de dicho acuerdo y en conformidad con lo previsto en el artículo 107 del Reglamento del Parlamento de Canarias, dispongo su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

En la sede del Parlamento, a 9 de septiembre de 2016.- PD, EL SECRETARIO GENERAL, Salvador Iglesias Machado.

#### A LA MESA DE LA CÁMARA

Pepa Luzardo Romano, diputada del Grupo Parlamentario Popular, al amparo de lo establecido en el artículo 170 del Reglamento del Parlamento de Canarias, presenta la siguiente pregunta dirigida a la Excm. Sra. consejera de Empleo, Políticas Sociales y Vivienda del Gobierno de Canarias, para su respuesta oral ante el Pleno del Parlamento:

#### PREGUNTA

*¿Ha puesto en marcha su departamento algún tipo de iniciativa para que los demandantes de ayudas para la compra o rehabilitación de vivienda usada desistan de optar a más de una?*

En el Parlamento de Canarias, a 5 de septiembre de 2016.- LA DIPUTADA GRUPO PARLAMENTARIO POPULAR, Pepa Luzardo Romano.

**9L/PO/P-0844 Del Sr. diputado D. Héctor Gómez Hernández, del GP Socialista Canario, sobre ejecución presupuestaria del Servicio Canario de Empleo en 2016, dirigida a la Sra. vicepresidenta y consejera de Empleo, Políticas Sociales y Vivienda.**

*(Registro de entrada núm. 7034, de 6/9/16).*

#### Presidencia

La Mesa del Parlamento, en reunión celebrada el día 9 de septiembre de 2016, adoptó el acuerdo que se indica respecto del asunto de referencia:

#### 4.- PREGUNTAS ORALES EN PLENO

4.49.- Del Sr. diputado D. Héctor Gómez Hernández, del GP Socialista Canario, sobre ejecución presupuestaria del Servicio Canario de Empleo en 2016, dirigida a la Sra. vicepresidenta y consejera de Empleo, Políticas Sociales y Vivienda.

Acuerdo:

En conformidad con lo establecido en el artículo 167 y siguientes del Reglamento de la Cámara, se acuerda admitir a trámite la pregunta de referencia y su tramitación ante el Pleno.

De este acuerdo se dará traslado al Gobierno y al autor de la iniciativa. Asimismo, se publicará en el Boletín Oficial del Parlamento.

En ejecución de dicho acuerdo y en conformidad con lo previsto en el artículo 107 del Reglamento del Parlamento de Canarias, dispongo su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

En la sede del Parlamento, a 9 de septiembre de 2016.- PD, EL SECRETARIO GENERAL, Salvador Iglesias Machado.

#### A LA MESA DE LA CÁMARA

Héctor Gómez Hernández, diputado del Grupo Parlamentario Socialista Canario, al amparo de lo dispuesto en el artículo 170 y concordantes del Reglamento del Parlamento, presenta la siguiente pregunta a la Sra. vicepresidenta y consejera de Empleo, Políticas Sociales y Vivienda para su respuesta oral ante el Pleno de la Cámara.

#### PREGUNTA

*¿Cuál es la evolución de la ejecución presupuestaria del Servicio Canario de Empleo en 2016?*

Canarias, a 6 de septiembre de 2016.- EL DIPUTADO DEL GRUPO PARLAMENTARIO SOCIALISTA CANARIO, Héctor Gómez Hernández.

**9L/PO/P-0845 Del Sr. diputado D. Gustavo Matos Expósito, del GP Socialista Canario, sobre la sentencia del Tribunal Constitucional relativa a las tasas judiciales, dirigida al Sr. consejero de Presidencia, Justicia e Igualdad. (Registro de entrada núm. 7035, de 6/9/16).**

#### **Presidencia**

La Mesa del Parlamento, en reunión celebrada el día 9 de septiembre de 2016, adoptó el acuerdo que se indica respecto del asunto de referencia:

#### 4.- PREGUNTAS ORALES EN PLENO

4.50.- Del Sr. diputado D. Gustavo Matos Expósito, del GP Socialista Canario, sobre la sentencia del Tribunal Constitucional relativa a las tasas judiciales, dirigida al Sr. consejero de Presidencia, Justicia e Igualdad.

#### Acuerdo:

En conformidad con lo establecido en el artículo 167 y siguientes del Reglamento de la Cámara, se acuerda admitir a trámite la pregunta de referencia y su tramitación ante el Pleno.

De este acuerdo se dará traslado al Gobierno y al autor de la iniciativa. Asimismo, se publicará en el Boletín Oficial del Parlamento.

En ejecución de dicho acuerdo y en conformidad con lo previsto en el artículo 107 del Reglamento del Parlamento de Canarias, dispongo su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

En la sede del Parlamento, a 9 de septiembre de 2016.- PD, EL SECRETARIO GENERAL, Salvador Iglesias Machado.

#### A LA MESA DE LA CÁMARA

Gustavo Matos Expósito, diputado del Grupo Parlamentario Socialista Canario, al amparo de lo dispuesto en el artículo 170 y concordantes del Reglamento del Parlamento, presenta la siguiente pregunta al Sr. consejero de Presidencia, Justicia e Igualdad para su respuesta oral ante el Pleno de la Cámara.

#### PREGUNTA

*¿Qué valoración hace el Gobierno de Canarias en relación con la reciente sentencia del Tribunal Constitucional que declara inconstitucionales las tasas judiciales aprobadas en su día por el gobierno de España?*

Canarias, a 6 de septiembre de 2016.- EL DIPUTADO DEL GRUPO PARLAMENTARIO SOCIALISTA CANARIO, Gustavo Matos Expósito.

**9L/PO/P-0850 Del Sr. diputado D. Guillermo Díaz Guerra, del GP Popular, sobre suspensión de intervenciones por restricciones presupuestarias en 2016, dirigida al Sr. consejero de Sanidad. (Registro de entrada núm. 7064, de 7/09/16).**

#### **Presidencia**

La Mesa del Parlamento, en reunión celebrada el día 9 de septiembre de 2016, adoptó el acuerdo que se indica respecto del asunto de referencia:

#### 14.- ASUNTOS TRATADOS FUERA DEL ORDEN DEL DÍA

#### PREGUNTAS ORALES EN PLENO

14.3.- Del Sr. diputado D. Guillermo Díaz Guerra, del GP Popular, sobre suspensión de intervenciones por restricciones presupuestarias en 2016, dirigida al Sr. consejero de Sanidad.

#### Acuerdo:

En conformidad con lo establecido en el artículo 167 y siguientes del Reglamento de la Cámara, se acuerda admitir a trámite la pregunta de referencia y su tramitación ante el Pleno.

De este acuerdo se dará traslado al Gobierno y al autor de la iniciativa. Asimismo, se publicará en el Boletín Oficial del Parlamento.

En ejecución de dicho acuerdo y en conformidad con lo previsto en el artículo 107 del Reglamento del Parlamento de Canarias, dispongo su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

En la sede del Parlamento, a 9 de septiembre de 2016.- PD, EL SECRETARIO GENERAL, Salvador Iglesias Machado.

#### A LA MESA DE LA CÁMARA

Guillermo Díaz Guerra, diputado del Grupo Parlamentario Popular, al amparo de lo establecido en el artículo 170 del Reglamento del Parlamento de Canarias, presenta la siguiente pregunta dirigida al Excmo. Sr. consejero de Sanidad del Gobierno de Canarias, para su respuesta oral ante el Pleno del Parlamento:

#### PREGUNTA

*¿Van a suspenderse intervenciones con motivo de las restricciones presupuestarias en 2016?*

En el Parlamento de Canarias, a 7 de septiembre de 2016.- EL DIPUTADO GRUPO PARLAMENTARIO POPULAR, Guillermo Díaz Guerra.

**9L/PO/P-0852 Del Sr. diputado D. Iñaki Álvaro Lavandera, del GP Socialista Canario, sobre la fijación del techo de gasto para 2017, dirigida a la Sra. consejera de Hacienda.**

*(Registro de entrada núm. 7071, de 7/09/16).*

#### Presidencia

La Mesa del Parlamento, en reunión celebrada el día 9 de septiembre de 2016, adoptó el acuerdo que se indica respecto del asunto de referencia:

14.- ASUNTOS TRATADOS FUERA DEL ORDEN DEL DÍA

PREGUNTAS ORALES EN PLENO

14.5.- Del Sr. diputado D. Iñaki Álvaro Lavandera, del GP Socialista Canario, sobre la fijación del techo de gasto para 2017, dirigida a la Sra. consejera de Hacienda.

Acuerdo:

En conformidad con lo establecido en el artículo 167 y siguientes del Reglamento de la Cámara, se acuerda admitir a trámite la pregunta de referencia y su tramitación ante el Pleno.

De este acuerdo se dará traslado al Gobierno y al autor de la iniciativa. Asimismo, se publicará en el Boletín Oficial del Parlamento.

En ejecución de dicho acuerdo y en conformidad con lo previsto en el artículo 107 del Reglamento del Parlamento de Canarias, dispongo su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

En la sede del Parlamento, a 9 de septiembre de 2016.- PD, EL SECRETARIO GENERAL, Salvador Iglesias Machado.

#### A LA MESA DE LA CÁMARA

José Ignacio Álvaro Lavandera, diputado del Grupo Parlamentario Socialista Canario, al amparo de lo dispuesto en el artículo 170 y concordantes del Reglamento del Parlamento, presenta la siguiente pregunta a la Sra. consejera de Hacienda para su respuesta oral ante el Pleno de la Cámara.

#### PREGUNTA

*¿Qué previsiones maneja el Gobierno de cara a la fijación del techo de gasto para 2017 en Canarias?*

Canarias, a 7 de septiembre de 2016.- EL DIPUTADO DEL GRUPO PARLAMENTARIO SOCIALISTA CANARIO, José Ignacio Álvaro Lavandera.

**9L/PO/P-0853 De la Sra. diputada D.<sup>a</sup> Nayra Alemán Ojeda, del GP Socialista Canario, sobre las acciones incluidas en la marca “Islas Canarias. Latitud de vida”, dirigida a la Sra. consejera de Turismo, Cultura y Deportes.**

*(Registro de entrada núm. 7072, de 7/09/16).*

#### Presidencia

La Mesa del Parlamento, en reunión celebrada el día 9 de septiembre de 2016, adoptó el acuerdo que se indica respecto del asunto de referencia:

14.- ASUNTOS TRATADOS FUERA DEL ORDEN DEL DÍA

PREGUNTAS ORALES EN PLENO

14.6.- De la Sra. diputada D.<sup>a</sup> Nayra Alemán Ojeda, del GP Socialista Canario, sobre las acciones incluidas en la marca “Islas Canarias. Latitud de vida”, dirigida a la Sra. consejera de Turismo, Cultura y Deportes.

Acuerdo:

En conformidad con lo establecido en el artículo 167 y siguientes del Reglamento de la Cámara, se acuerda admitir a trámite la pregunta de referencia y su tramitación ante el Pleno.

De este acuerdo se dará traslado al Gobierno y a la autora de la iniciativa. Asimismo, se publicará en el Boletín Oficial del Parlamento.

En ejecución de dicho acuerdo y en conformidad con lo previsto en el artículo 107 del Reglamento del Parlamento de Canarias, dispongo su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

En la sede del Parlamento, a 9 de septiembre de 2016.- PD, EL SECRETARIO GENERAL, Salvador Iglesias Machado.

A LA MESA DE LA CÁMARA

Nayra Alemán Ojeda, diputada del Grupo Parlamentario Socialista Canario, al amparo de lo dispuesto en el artículo 170 y concordantes del Reglamento del Parlamento, presenta la siguiente pregunta a la Sra. consejera de Turismo, Cultura y Deportes para su respuesta oral ante el Pleno de la Cámara.

PREGUNTA

*¿Qué valoración hace el Gobierno las acciones incluidas en la marca “Islas Canarias. Latitud de vida”?*

Canarias, a 7 de septiembre de 2016.- LA DIPUTADA DEL GRUPO PARLAMENTARIO SOCIALISTA CANARIO, Nayra Alemán Ojeda.

**9L/PO/P-0854 De la Sra. diputada D.ª Socorro Beato Castellano, del GP Nacionalista Canario (CC-PNC), sobre creación del Consejo Canario de la Mediación, dirigida al Sr. consejero de Presidencia, Justicia e Igualdad.**

*(Registros de entrada núms. 7076/1 y 7076/2, de 7/09/16).*

**Presidencia**

La Mesa del Parlamento, en reunión celebrada el día 9 de septiembre de 2016, adoptó el acuerdo que se indica respecto del asunto de referencia:

14.- ASUNTOS TRATADOS FUERA DEL ORDEN DEL DÍA

PREGUNTAS ORALES EN PLENO

14.7.- De la Sra. diputada D.ª Socorro Beato Castellano, del GP Nacionalista Canario (CC-PNC), sobre creación del Consejo Canario de la Mediación, dirigida al Sr. consejero de Presidencia, Justicia e Igualdad.

Acuerdo:

En conformidad con lo establecido en el artículo 167 y siguientes del Reglamento de la Cámara, se acuerda admitir a trámite la pregunta de referencia y su tramitación ante el Pleno.

De este acuerdo se dará traslado al Gobierno y a la autora de la iniciativa. Asimismo, se publicará en el Boletín Oficial del Parlamento.

En ejecución de dicho acuerdo y en conformidad con lo previsto en el artículo 107 del Reglamento del Parlamento de Canarias, dispongo su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

En la sede del Parlamento, a 9 de septiembre de 2016.- PD, EL SECRETARIO GENERAL, Salvador Iglesias Machado.

A LA MESA DE LA CÁMARA

Dña. Socorro Beato Castellano, diputada adscrita al Grupo Parlamentario Nacionalista Canario (CC-PNC), al amparo de lo dispuesto en el artículo 173 del Reglamento de la Cámara, presenta la siguiente pregunta al Sr. consejero de Presidencia, Justicia e Igualdad para su respuesta oral en Pleno.

PREGUNTA

*Actuaciones para la creación del Consejo Canario de la Mediación, de conformidad con la 9L/PNL-0134, aprobada por el Pleno de la Cámara en febrero de 2016.*

En Canarias, a 7 de septiembre de 2016.- LA DIPUTADA, Socorro Beato Castellano.



Parlamento de Canarias